



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1585

Bogotá, D. C., lunes, 5 de diciembre de 2022

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 08 DE 2022

(noviembre 29)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m. El día martes 29 de noviembre de 2022, se reunieron en sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político

Citados: Ministro de Hacienda y Crédito Público; doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*, Gerente del Banco de la República, doctor *Leonardo Villar Gómez* y Demás Miembros de la Junta Directiva, con el fin de dar cumplimiento a la proposición número 01 de 2022, sobre la presentación del informe de Gestión del Banco de la República, Suscrita por la Mesa Directiva, honorable Senador *Gustavo Bolívar* (Presidente) y honorable Senadora *Liliana Bitar* (vicepresidente).

III

Consideración y votación de proyectos

Proyecto de ley número 106 de 2022 Senado, por medio de la cual se crea el fondo de prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 901 de 2022

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1321 de 2022

Autor: doctor *Daniel Palacios M.* Ministro del Interior

Ponente: honorable Senador *Gustavo Bolívar Moreno*.

Proyecto de ley número 395 de 2022 Senado 375 de 2021 Cámara, por medio de la cual se crea el fondo de estabilización de precios de la papa y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1642 de 2021

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1151 de 2022

Autor: honorable Representante *Buenaventura León León*

Ponente: honorable Senadora *Clara Eugenia López Obregón*.

Proyecto de ley número 388 de 2022 Senado, 128 de 2021 Cámara, por la cual se crea la estampilla pro educación superior Vaupés, el fondo para la educación superior, hijos de Vaupés, y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 958 de 2021

Ponencia para primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2022

Autor: honorable Representante *Mónica Valencia*

Ponente: honorable Senadora *Karina Espinosa*

Proyecto de ley número 179 de 2022 Senado, 413 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2023 de 2020 que cero la taza Pro-Deportes y recreación.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1910 de 2021

Ponencia para primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1371 de 2022

Autor: honorable Representante *Alfredo Cuello* y otros

Ponente: honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*

IV

Lo que Propongan los honorables Senadores

V

Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Compañeros, compañeras, Senadores, Senadoras muy buenos días, a esta sesión ordinaria de la Comisión Tercera, del 29 de noviembre, señor Secretario sírvase por favor llamar a lista.

doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Bolívar Moreno Gustavo

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Gallo Maya Juan Pablo

López Obregón Clara Eugenia

Ramírez Cortés Ciro Alejandro.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Senadores:

Bitar Castilla Liliana Esther

Espitia Jerez Ana Carolina

Garcés Rojas Juan Carlos

Gnecco Zuleta José Alfredo

Uribe Turbay Miguel.

Se excusaron los honorables Senadores:

Char Chaljub Arturo

Gómez Amín Mauricio

Zabaraín Guevara Antonio Luis

Señor Presidente le informo que han contestado a lista 9 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

EXCUSA

H.S.A.CH-CS-CV19-0064-2022

Bogotá, D. C., noviembre 29 de 2022

Doctor

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario General

Comisión Tercera

Senado de la República

Ciudad

Siguiendo instrucciones del Senador Arturo Char Chaljub, de manera atenta me dirijo a usted para informarle que solicito a la mesa directiva del Senado licencia no remunerada comprendida entre el día 22 de noviembre al 5 de diciembre del presente año.

Atentamente,

Magaly Clavijo Ardila

Asistente

EXCUSA

Bogotá, D. C., noviembre 28 de 2022

Oficio número 049-2022 SR

Doctor

Rafael Oyola O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

Respetado Señor Secretario:

Por medio de la presente solicito amablemente se sirva excusarme por mi inasistencia a la sesión de la Comisión Tercera programada para el día de mañana 29 de noviembre de 2022, y las demás que se desarrollen en el transcurso de las siguientes dos (2) semanas, por motivo de la licencia de paternidad otorgada por la Honorable Mesa Directiva del Senado de la República y de la cual me permito anexar copia.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Mauricio Gómez Amín

Senador de la República

EXCUSA

Bogotá, D. C. 29 de noviembre de 2022

Doctor

Rafael Oyola Ordosgoitia

Secretario General Comisión Tercera

Senado de la República

Cordial Saludo

A través del presente oficio, comunico que el Senador **Antonio Luis Zabaraín Guevara**, se encuentra incapacitado por los días 29 y 30 de noviembre de 2022, diagnóstico que se encuentra detallado en la incapacidad adjunta.

Por lo cual no podrá asistir, a las sesiones programadas por el honorable Senado de la República.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente,

María Cristina Garrido Ramos

Asesora III, honorable Senador *Antonio Zabaraín Guevara*

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor Secretario, por favor sírvase leer el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Esta leído el Orden del Día señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias señor Secretario, entonces damos, en consideración el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario
de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobado señor Presidente, segundo punto debate de control político, en cumplimiento a la proposición 01 sobre el informe del Banco de la República, están citados: el señor Ministro de Hacienda, presente, el señor Director del Banco, igualmente con los miembros de la junta directiva, proceda con el debate señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Damos inicio al debate concediéndole la palabra al doctor Leonardo Villar Gómez Director del Banco de la República, bien pueda, cuánto tiempo necesita, 20 minutos estamos bien gracias, bueno si llega a necesitar no hay problema.

**Doctor Leonardo Villar Gómez Gerente
General del Banco de la República:**

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente y muy buenos días a todos, es un honor estar en esta comisión y tener la oportunidad de presentar el informe de la junta directiva al Congreso.

Ese informe en realidad, fue enviado y publicado hace ya varios meses, en el mes de julio y por esa razón, incluso hicimos un folletico, que ustedes tienen ahí, con algunos datos actualizados y que además pueden conectarlos por decirlo así, con una QR al informe original.

Aquí están todos los miembros de la junta acompañándome, la doctora Bibiana Taboada, el

doctor Jaime Jaramillo, el doctor Roberto Steiner, el doctor Mauricio Villamizar, y por supuesto podrán complementar lo que yo voy a contarles.

Yo no voy a entrar en todos los detalles que tiene el informe, quisiera concentrarme, en lo que creo que constituye el tema más importante, más relevante para la política monetaria y para el debate de control político que hacen ustedes hoy, que es, las razones detrás de una política de cambio, en la postura monetaria del Banco de la República, que viene ejecutándose en realidad desde septiembre de 2021, mediante un aumento en las tasas de interés, un aumento que ha sido grande y que ha sido más acelerado a partir de enero de este año, y que ha llevado a la tasa de interés desde 1.75% en el período de la pandemia hasta septiembre de 2021, a un nivel que hoy se encuentra en 11%, un aumento de 925 puntos básicos.

Es un aumento muy fuerte, es claramente el aumento de tasa de interés más fuerte que ha venido, desde que tenemos la estrategia de inflación objetivo que es la estrategia que usa el Banco de la República actualmente y quiero decirlo de entrada, es una política dura, es una política dolorosa, que obviamente uno quisiera evitar en la medida de lo posible, pero creo que ha habido la convicción, por parte de los miembros de la junta, por parte de mí, de que, en la medida la hemos hecho, es porque vemos la necesidad de hacerla.

Iniciamos en septiembre de 2021 diciendo que sería algo mucho más gradual y hemos tenido que acelerar después, por múltiples circunstancias que paso ahora a relatar, pero que tiene que ver con las sorpresas que hemos enfrentado, que han venido del exterior, del mismo dinamismo de la economía, y por supuesto de los datos de inflación y más recientemente del comportamiento de la tasa de cambio.

Esa política realmente parte y quiero también hacerlo explícito de un momento en el cual, la tasa de interés era históricamente baja, tuvimos la tasa de interés durante más de un año en 1.75%, era el nivel más bajo de toda la historia, desde que existe el Banco de la República y correspondía a una política monetaria fuertemente expansiva, que reflejaba eso, reflejaba unas condiciones de una economía que estaba enfrentándose a una recesión muy fuerte en el año 2020 a la pandemia, que fue dramática por supuesto, y que requería unas políticas fuertemente expansivas para ayudar a sacar la economía de esa recesión.

Sea política súper expansiva que fue típica de Colombia, pero también de muchos otros países del mundo, la mayor parte de los países del mundo reflejaba la preocupación del Banco y de la política monetaria, por ayudar a recuperar la actividad económica, ayudar a recuperar el empleo, y mostraba en ese sentido la prioridad, la importancia que le da el Banco y su junta directiva, al empleo y a la actividad económica en sus decisiones.

Ahora que empezaba a pasar en septiembre de 2021, se empezaban a ver unas presiones inflacionarias, pero que en ese momento se identificaron como algo transitorio, algo que muy probablemente pasaría pronto, en parte respondían a dificultades de oferta, en particular en algunos alimentos, y en algunos productos muy particulares que surgían, de los bloqueos que había habido en los meses de abril y mayo inmediatamente anteriores, en buena medida respondían a fenómenos internacionales por que la recuperación mundial, había conducido a cuellos de botella, en suministros de algunos productos muy notablemente en ese momento, el acero, el cemento, productos importados, algunos productos básicos, claves para la economía, estaban teniendo aumentos de precios muy notorios y dificultades de suministro.

Ustedes recuerdan, que empezaban a haber dificultades para el manejo de los puertos en esa época, pero el diagnóstico bastante generalizado que había, era, son problemas temporales, problemas de oferta, problemas puntuales y van a pasar, y de aquí a diciembre de 2021, decían la mayor parte de los bancos de los países avanzados, esto va a estar bajo control, la inflación va a bajar.

Eso evidentemente no sucedió, cuando empezamos, dijimos, vamos a empezar por unos aumentos muy graduales, en septiembre de 2021, aumentamos en 25 puntos básicos, dijimos, tenemos que ir normalizando la política monetaria, la actividad económica, estaba llegando en este momento a los niveles prepandemia, no, todavía había un espacio para crecer rápida en el futuro cercano, pero veíamos la necesidad de ir normalizando la política, pensando que un año más tarde, ocho meses más tarde, cuando la política monetaria tiene sus impactos, íbamos a estar en una situación más normal y con la actividad económica ya se prevía que iba a estar en el año 2022, en niveles acordes con la tendencia prepandemia, ya no solamente por encima del nivel prepandemia, sino acordes con lo que hubiera sido el nivel de actividad económica, si la economía no hubiera enfrentado la pandemia, si se hubiera recuperado sanamente, digamos, o mejor, sino hubiera tenido la pandemia, sino que hubiera seguido creciendo al ritmo previo a la pandemia y eso es lo que se preveía para el 2022.

Entonces teníamos que ir normalizando la política monetaria y empezamos con ajustes pequeños en la tasa de interés de 25 puntos básicos, que se fueron haciendo más fuertes en el resto del año, por 50 puntos básicos, medio punto porcentual en los meses de octubre y de diciembre de 2021, porque ya se empezaba a ver que la inflación estaba más generalizada y que los países avanzados, el problema también, era un problema más fuerte, más persistente.

Ahora a partir de enero, ya vimos que la inflación se estaba acelerando bastante, vimos que la inflación había terminado el año 5.6%, en

ese momento hubo una decisión importante que generaba riesgos digamos, de aceleración de la inflación, un aumento del salario mínimo que fue mucho más alto que la inflación observaba, que fue de más del 10%, pero se estaba viendo que además los ajustes de todos los precios, se estaban generalizando y eso lo vimos en diciembre, en enero, en febrero y desde el mes de febrero y de marzo, empezamos a ver un fenómeno adicional que fue, el que se produjo como consecuencia de la invasión de Ucrania, donde los precios de muchísimos productos, en los cuales Ucrania y Rusia eran los principales productores a nivel mundial, en particular insumos agropecuarios, y algunos productos agropecuarios, los cereales, se dispararon de precio, el petróleo también, se dispararon de precio y eso impulsó aún más las presiones inflacionarias a partir de marzo y nos puso en una condición aún más difícil.

Ahora, más allá de eso, empezó la reacción de política de los países avanzados, la relación de Estados Unidos y de Europa en particular, que hasta este momento habían dicho, no, nosotros podemos esperar, no es urgente, este un shock exclusivamente de oferta, que podemos no manejar, con aumento de la tasa de interés, pero a partir de marzo empezaron a ver que la inflación estaba siendo generalizada y que las presiones que estaban enfrentando por el lado de costos, por la guerra, por la invasión de Ucrania, se estaba mezclando con unas presiones de demanda fuertes, que venían también de los impactos, de una política monetaria, que ha sido fuertemente expansiva a nivel mundial, en todos los países y una política fiscal, que también ha sido fuertemente expansiva en particular en los Estados Unidos y que estaba generando un crecimiento muy alto, pero también presiones inflacionarias importantes y que condujo a la necesidad de que ellos empezaran a subir la tasa de tasa de interés de una manera que fue más fuerte, de lo que cualquiera hubiera imaginado, el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos empezó sus aumentos en el mes de marzo, de ahí hasta acá, ha aumentado 375 puntos básicos, la tasa de interés, que la tenía, en cero prácticamente entre 0 y 0.25%, hoy está entre 3.75 y 4% con la perspectiva de que va a seguir subiendo, ha dado mensajes de todo tipo, diciendo que lo va a seguir subiendo, la pregunta es si va a llegar por encima de cuatro y medio o por encima de 5%, esa es un poco la discusión que hay hoy a nivel mundial en cuanto a la tasa de interés de Estados Unidos.

Pero este aumento, ha tenido impactos muy importantes en muchísimos frentes a nivel económico, uno de ellos es el hecho de que, cuando Estados Unidos sube su tasa de interés tan fuertemente, los inversionistas tienden a irse hacia Estados Unidos y eso valoriza los dólares, valoriza el dólar a nivel mundial y los dólares sean, el dólar sea apreciado fuertemente frente a todas las demás monedas del mundo y eso ha generado una

depreciación de las demás monedas con respecto al dólar.

Por supuesto Colombia cayó en ese paquete, cayó en ese fenómeno de una depreciación importante con respecto al dólar, se depreció bastante, a la par con muchas otras monedas de la región y también del mundo, inclusive, muy a la par de lo que está pasando por ejemplo con el euro, el euro también se estaba depreciando frente al dólar y hasta hace un par de meses, la depreciación del peso era muy parecida a la depreciación del euro frente al dólar, todos nos estábamos depreciando frente al dólar, porque básicamente lo que estábamos viendo era, una apreciación del dólar, frente a todas las demás monedas del mundo.

En un proceso que obviamente le sirve a los Estados Unidos, para paliar las presiones inflacionarias, de la manera que ellos aprecian, le reducen las presiones inflacionarias, eso le ha ayudado ya un poco, pero que genera presiones inflacionarias adicionales en el resto de los países del mundo, porque lo demás lo que vemos es, depreciación de nuestras monedas y aumento en los precios de los productos internacionales a nivel local, por esa misma razón.

Entonces la situación se volvió aún más compleja y nos llevó a un panorama en el que, los capitales tienden a irse a Estados Unidos, vemos una depreciación que nos perjudique y se suma a las presiones de demanda y a las presiones de oferta que tenían sobre la inflación en el período previo y nos pone en unos dilemas que nos han obligado a hacer algo que como lo dije al principio es doloroso, es fuerte, obviamente se hace con mucha más tranquilidad y por decirlo así, gusto, bajar la tasa de interés cuando eso es posible y no subir la tasa de interés cuando uno ve, es indispensable para evitar problemas futuros.

Pero nos ha tocado acelerar el ritmo de aumento de la tasa de interés, los aumentos este año han sido todos, de cien puntos básicos o sea un punto porcentual en cada junta de las que hemos tenido de política este año, excepto dos juntas en junio y julio, en las cuales el aumento fue de un punto y medio en cada una de esas oportunidades, lo cierto es que, completamos un aumento de 9.25 puntos porcentuales de la tasa de interés hasta ahora, y eso responde en una buena medida a este panorama internacional.

De golpe si podemos mirar en las diapositivas, aquí se ve, yo no veo mucho, se ven los datos, de cómo la inflación fue subiendo a lo largo del tiempo como respuesta a todo esto que he contado, de golpe pasamos a la siguiente, ahí se ve, cómo el aumento en las tasas de interés ha sido también un fenómeno absolutamente generalizado, yo diría que por lo que he visto, creo que es muy raro encontrar algún país que no haya aumentado su tasa de interés, el otro día encontré uno, que ha venido bajando la tasa de interés que es muy importante, que es Turquía, Turquía ha venido bajando la tasa

de interés, allá hay una situación política compleja, el Presidente incluso nombró al yerno, Presidente del Banco Central y porque el anterior no quería bajar la tasa de interés, el yerno se convenció al cabo de dos meses de que era muy peligroso seguir bajando la tasa de interés y destituyó al yerno y ahora llevan bastantes, Presidentes de Banco Central, cambiándose sistemáticamente, pero ese país ha venido bajando la tasa de interés, la situación actual de ese país, que la inflación está en 80.

Acabo de revisar, la situación por el mes de octubre está en 85%, y los demás países básicamente han estado, todos restringiendo la política monetaria y aumentando la tasa de interés y asumiendo obviamente la impopularidad y el dolor que esto implica, pero que, creo que es algo digamos necesario, y así lo ha visto el banco necesario para enfrentar las presiones inflacionarias y que es acorde con lo que está pasando en los otros frentes de la economía a los cuales me voy a referir ahorita, de golpe pasemos a la siguiente.

Aquí están, algo que ha sido adicional al problema de la apreciación del dólar y es el hecho de que, en la medida en que los capitales empiecen a irse hacia los Estados Unidos y abandonan a las economías emergentes, empieza a ver una persecución de que las economías emergentes que están subiendo su tasa de interés y que los capitales se le están yendo, se vuelven más riesgosas y eso se manifiesta en un aumento de la persecución de riesgo que se refleja en este indicador que en el caso colombiano, se dio con un aditamento, y es durante el año 2021, nosotros perdimos credibilidad en nuestra economía visto con este indicador.

El indicador que ustedes ven hay, en la línea más oscura que es el de Colombia, era un indicador de persecución de riesgo medido por lo que llaman los CDS, que es, cuánto hay que pagar adicional sobre un crédito a Colombia, para cubrir el riesgo de estar en Colombia, lo que sucedía comienzos del año pasado, a comienzos de 2021, era que debía pagar más unos, un punto porcentual adicional, 100 puntos básicos, a lo largo del año 2021, en la medida en que tuvimos unos déficit fiscales muy fuertes, que en otros países estaban corrigiendo y en Colombia no, eso se aumentó, se aumentó de manera muy significativa, y dejamos de parecernos a México, que era al que nos parecíamos antes y pasamos a parecernos mucho a Brasil, que es un país que tiene una calificación de riesgo menor que la de Colombia, incluso menor que en la que quedó Colombia, después de la rebaja de calificación que sufrimos en el año 2021.

Ahora, empezamos a comportarnos parecido a Brasil y en el período más reciente, hacia el mes de septiembre tuvimos un aumento adicional que afortunadamente se ha revertido en buena medida en las semanas más recientes, en este momento hubo mucha incertidumbre posiblemente, la incertidumbre normal asociada con que se estuviera discutiendo la Reforma Tributaria, con

las discusiones que eso genera, y con el hecho de las discusiones sobre el futuro de las exportaciones de hidrocarburos en Colombia y de la generación de divisas para el país, que puede haber inducido una mayor persecución de riesgo, pero que afortunadamente se ha ido corrigiendo de manera muy importante en las últimas tres semanas y hoy estamos de todas maneras, por encima de Brasil que en términos de riesgo que es algo que no sucedía, ni mucho menos en el pasado, siempre Brasil tenía una persecución de riesgo mayor que la nuestra.

Ahora, eso por supuesto refuerza las presiones que nosotros tenemos y agrava digamos la situación para el país. Ahora ese contexto internacional, pasemos a la siguiente, ese contexto internacional, se complementa con lo que ha venido pasando en términos de inflación, y en términos de actividad productiva, en inflación, que hemos visto a partir del momento que empezamos hacer los ajustes en la política monetaria.

Ya mencioné que empezábamos a ver, choques internacionales de costos y de precios, que afectaron en particular a bienes, en el sentido de, bienes y no tanto a los servicios, a los bienes que se tranzan internacionalmente, se afectaron por eso y muy particularmente los alimentos, que además estuvieron afectados por la situación específica de mediados del año pasado.

Ahora, una fuerte recuperación de la demanda agregada, mucho más fuerte de la que estábamos previendo, lo cual me voy a referir ahorita, que se empezó a manifestar en una persecución de exceso de demanda en la economía, también a los cuales, exceso de demanda que se manifiestan también en la situación del balance internacional de la economía a lo cual también me refiero en un momento.

Y una devaluación que se estaba transmitiendo a los precios internos, cada vez de manera más clara y que presionaba la inflación, pasemos a la siguiente, eso se tradujo en un indicador de inflación, que pasó de estar por debajo de nuestra meta, hace un año y medio, a estar hoy en 12.2%, un aumento muy fuerte en la inflación y que no es solamente producido por los alimentos, en buena parte producido por los choques de precios de los alimentos, los precios de los alimentos han aumentado, están aumentando 27% hoy, ese aumento es particularmente dramático por decirlo así, cuando vemos que estamos comparando contra los precios de los alimentos en octubre, miremos en dato de octubre, contra octubre del año pasado, cuando ya los precios de los alimentos habían aumentado mucho y en ese momento decíamos que era una cosa temporal, por fenómenos internacionales y por los problemas que habían ocasionado los bloqueos en Colombia.

Incluso sobre esos precios de los alimentos tan altos, que en ese momento lo veíamos como un shock de oferta temporal y que iba a aliviarse

rápidamente, sobre eso, lo que hoy vemos, es un aumento adicional del 27%, realmente hay tenemos un problema muy grave, esperamos que eso empiece a declinar, a revertirse en particular, de manera fuerte a partir de comienzos del año entrante, pero lo cierto es que, constituye una parte importante del diagnóstico, pero adicional al aumento de precios de los alimentos, tenemos un aumento de precios de lo que llamamos, o un aumento de lo que llamamos la inflación básica, que es, la inflación de todo aquello que no es alimentos, ni tampoco productos regulados por el gobierno, digamos excluyendo gasolina, excluyendo tarifas de servicios públicos, y excluyendo alimentos, como el conjunto de precios, de bienes y servicios, que le está pasando.

A finales del año pasado, teníamos esa inflación en 2.5%, en diciembre del año pasado, hasta este momento, eso nos daba cierta tranquilidad, la veíamos al alza, pronosticábamos que venía el alza para este año, y eso era parte de lo que nos conducía a aumentar la tasa de interés, pero con algo de tranquilidad, con algo de gradualismo, pero eso se ha venido aumentando, dramáticamente a lo largo del año y lo cierto es que, ese 2.5% de inflación básica, que teníamos en diciembre del año pasado, hoy está en 8.4%.

Ustedes ven la gráfica, se ve una subida prácticamente vertical, de ese indicador de inflación básica, y la gráfica de la derecha lo que muestra es que, la inflación dejó de ser un problema de algunos productos con impactos de costos o de problemas internacionales y se volvió absolutamente generalizada, hoy el porcentaje de ítems de la canasta familiar que está aumentando por encima de la inflación básica, que era un porcentaje del 40, 50% hace un año y medio, o, incluso un poco más de un año, lo cual era normal, que depreciara por debajo de la meta, y la mitad y por encima de la meta la mitad y más o menos estábamos en la meta, hoy el 97% de los ítems de la canasta familiar están aumentando por encima de nuestra meta de 3% y eso por supuesto refleja, una situación de inflación bastante generalizada, y depreciaciones de demanda cuyos síntomas también se ven en puntos que voy a mencionar más adelante.

Ahora, eso afectado las expectativas de inflación, aquí en este gráfico se ven las expectativas de inflación, los puntitos verdes son los que corresponden a la encuesta del mes de octubre, afortunadamente hay credibilidad en que la inflación va a bajar hacia el futuro, se espera que la inflación vaya convergiendo hacia niveles acordes con la meta del 3%, pero lentamente, lentamente y lo que se prevé allí, es que incluso en un par de años, todavía estaríamos en niveles de 4, 4 ½%, lo cual no es todavía el nivel de la meta, nuestra meta si es que en dos años estemos en niveles de 3% o dentro de un rango que va, más o menos un punto alrededor del 3%.

La perspectiva, es, de todas maneras, que vaya bajando la inflación que vaya, pasando más o menos, por niveles del orden de 7% a finales del año entrante y llegando a niveles ojalá inferiores al 4% a finales, de 2024.

Ahora la política del Banco es acorde con estas expectativas, es una política fuerte, pero no está pretendiendo revertir el aumento en la inflación en el muy corto plazo, hacer eso, podría ser demasiado costoso para la economía y por eso lo que estamos aceptando un hecho que es, la inflación se nos subió, por muchísimos factores, tenemos que volverla a bajar, pero tenemos que hacerlo con cautela y con la gradualidad que eso requiere.

Ahora, eso nos plantea dilemas muy fuertes, porque nos pone en el reto de garantizar la credibilidad de que vamos a volver al 3% y evitar que la indexación a niveles altos de inflación, se convierta en un obstáculo para esa reducción de la inflación que esperamos que se pueda dar con esta gradualidad, pero bastante rapidez en un par de años.

Es un reto grande, es un reto complejo de conseguir, pero muy importante, porque si no avanzamos en esa dirección, con una velocidad importante, podemos enfrentarnos con que, se entroniza la expectativa de la inflación alta y volvemos a situaciones que eran muy perjudiciales, del pasado, en las que una inflación alta, genera tasas de interés persistentemente altas, como antes, la inflación la teníamos entre 20, 30% durante muchos años en Colombia, las tasas de interés eran típicamente 30, 35%, las tasas de interés de largo plazo, simplemente no existían, porque nadie estaba dispuesto a comprar un bono de largo plazo, en una economía en la que expectativa de inflación es persistentemente alta, porque no tenía ni idea, cuánto va a valer ese bono a tasa fija, dentro de unos años.

Entonces el mercado de bonos de largo plazo, empieza a desarrollarse en la medida en que uno tiene la inflación bajita y los costos para el gobierno, de tener unas tasas de interés altas, de poder captar a largo plazo, se vuelven costos monumentales y obviamente eso es un costo que adicional al de una inflación alta que perjudica muy especialmente a las personas de mayor vulnerabilidad económica, las personas de menores ingresos y a los asalariados.

Entonces, volver a la inflación que tenemos como meta, es un propósito que además está en la Constitución, es el mandato que tenemos, lo queremos hacer de la manera más cautelosa posible, más acorde con tener cuidado con los costos inevitables que eso tiene a nivel de las personas que están endeudadas, a nivel de la actividad productiva, pero que es indispensable incurrir en alguno de ellos, para lograr un propósito, como pasa muchas veces en la economía y es que la búsqueda de un propósito obliga a, ponderar un poco entre ese propósito y otros.

Ahora, paso brevemente al tercer tema que mencioné al principio, y es, qué está pasando con la actividad productiva, en este contexto, es muy importante el concepto de política monetaria contracíclica que hemos tenido en el banco durante mucho tiempo. Contracíclica quiere decir, cuando la economía está mal, uno trata, la política monetaria trata de ayudar a que la economía se recupere, como se hizo en 2020, y comienzo de 2021, con tasas de interés históricamente bajas, con expansión monetaria, que, en conjunto con otras políticas, ayudó a que la economía se recuperara mucho más rápido de lo que estaba previsto.

Cuando la economía se está comportando con niveles muy altos de actividad y síntomas de exceso de demanda, se sube la tasa de interés y se contrae un poco la política monetaria, para lograr el propósito contrario, ayudar a que baje la inflación y evitar que se constituyan los elementos que pueden generar una crisis en el futuro, de inflación o de otros tipos, como una crisis por ejemplo externa, a la cual me refiero más adelante, entonces por eso se vuelve muy importante, que cuando la economía se está comportando bien, uno puede subir la tasa de interés y contraer la política monetaria, actuar de esa manera en forma contracíclica.

Qué hemos visto en términos de actividad productiva, un lema que yo, en varias oportunidades, que he tenido de hablar en público, digo que a mí me sorprende que no se destaca suficientemente, este año, Colombia es una excepción en el mundo entero, Colombia tiene una proyección de crecimiento que, la del Banco de la República, es 7.9% de crecimiento, 7.9% de crecimiento es, hasta donde yo he podido conocer y lo digo y lo repito, me la paso mirando datos del mundo entero, buscando, algún país que crezca más, y por lo menos entre los países, seguramente habrá alguna isla pequeña por ahí, que crezca más que Colombia, Guyana, por un descubrimiento de petróleo, muy importante, un descubrimiento de petróleo que va ayudarle a crecer, masivamente su producción de petróleo, va a crecer a ritmos extraordinariamente altos, y no es una isla, entonces primer error mío, de acuerdo Guyana y seguramente algunas islas tradicionales, crecen a ritmos superiores a Colombia, pero, hace poco decía, no, la India crece más que Colombia, la India es un país que como la China viene creciendo, no, no, la India va a crecer 6.6% de acuerdo con todas las proyecciones, alguien me dijo en una reunión en Washington, no, no Vietnam, Vietnam, yo no, Vietnam está previsto que crezca 6 y pico % también, no he encontrado un país que crezca más que Colombia en 2022.

Ahora, el ritmo de crecimiento, cuando uno mira con respecto al mismo trimestre del año anterior, ustedes ven ahí, cómo en la línea roja fue asombrosamente alto en algún punto, y empieza a ser un poco más bajito, las escalas ahí pueden confundir, el último es 7% de crecimiento con

respecto al mismo trimestre del año pasado, es un crecimiento muy alto, 7%, sería uno de los crecimientos más altos de la historia de Colombia, si uno lo viera en ese sentido, y estamos comparando contra un momento, en el que ya, nos habíamos recuperado incluso del período de los paros que fue el segundo trimestre, que fue un trimestre malo para la actividad productiva, el tercer trimestre del año pasado fue bueno y frente a ese trimestre, estamos creciendo 7%, que es asombrosamente alto.

Ahora, claro, cuando comparamos el segundo trimestre, crecimos como 14%, no me acuerdo exactamente la cifra, porque estábamos comparando contra, ese mal trimestre del año pasado, hay una manera distinta de medir el crecimiento, que es el que usan en los países avanzados, y es medir el crecimiento con respecto al trimestre inmediatamente anterior, no la del año anterior, no al mismo trimestre del año anterior, sino al trimestre inmediatamente anterior y anualizarlo.

Lo que vemos en este año, es que, en el primer trimestre de este año, estábamos creciendo 5.6%, sino estoy mal, con respecto al último trimestre del año pasado, en términos anualizados, el segundo trimestre, al excluir problemas estacionales, 5.2%, el segundo trimestre, con respecto al primer trimestre y en el tercer trimestre, crecimos sino estoy mal, 6.6% de acuerdo con los datos del Dane.

Un crecimiento extraordinariamente alto, para los estándares colombianos, que, sin embargo, nosotros prevemos que se va a desacelerar de manera importante. Ahora se va a desacelerar de manera importante, ¿en parte por qué?, porque la economía mundial esta desacelerada, en parte y quiero decir, o lo digo yo, personalmente, asumir la responsabilidad de un aumento en las tasas de interés importante, que reduce el crecimiento, porque reduce la demanda, reduce la demanda y de alguna manera está dirigido a eso, a aplacar un poco ese ritmo de crecimiento, que pregunto podría surgir hay, pero si nos estaba yendo también con ese crecimiento, si estamos creciendo tanto, si podemos crecer como el mejor país del mundo y en parte era porque teníamos la tasa de interés tan bajita, por qué no la mantenemos bajita, por qué no la mantenemos como la teníamos, porque no volvemos incluso al 1.75% que teníamos cuando logramos crecer tan rápido y salir de la pandemia, salir de los efectos económicos de la pandemia, porque eso no es sostenible, no es sostenible en que se ve, en que genera presiones inflacionarias, genera exceso de demanda que hace que, sea imposible volver a la inflación bajita que necesitamos para poder crecer de manera sostenible y perdurable y empieza a generar dificultades en otro frente muy importante, que es el frente externo que ya lo había mencionado antes, el frente externo.

En que se ve, que estamos creciendo la demanda más fuertemente que de lo posible, y que la producción, por los datos del Dane, los datos

del Dane muestran, que la demanda interna está creciendo a ritmos reales, superiores al 10%, en promedio entre los primeros trimestres de este año, muy por encima de lo que está creciendo la producción, y eso cómo se manifiesta en la economía, cuando la demanda, la gente quiere comprar para inversión o consumo, cuando quieren comprar cosas, que el país no le está pudiendo producir, dónde los compran, pues los importa, los trae de afuera, importa mucho más de lo que exporta.

Entonces estamos en una situación, en la cual las importaciones en dólares, han estado creciendo a ritmos que en primer semestre, estaba entre 45 y 50%, el ritmo de crecimiento en las importaciones se ha reducido, ciertamente, en parte como consecuencia de esta política de ajuste, y el último dato el de septiembre da un crecimiento del 17%, sigue siendo un crecimiento muy alto, un crecimiento del 17% en dólares, y en qué se refleja eso, se refleja en que ese crecimiento de las importaciones, implica que las importaciones hoy, de bienes y de servicios, son mucho más antes que las exportaciones de bienes y servicios.

Cómo se mide esa diferencia o cómo se refleja, en lo que llamamos típicamente el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, ese déficit, simplificando el término y de golpe simplificando inapropiadamente el término, es el exceso de importaciones de bienes y servicios, ajustados además, con respecto a las exportaciones de bienes y servicios, más las transferencias que recibimos, más las transferencias, las remesas, etc., que recibimos en el país.

Ese déficit está previsto para este año, en cerca del 6% del producto interno bruto, ustedes lo ven allí, es uno de los déficits más altos en la historia de Colombia, hay uno ligeramente más alto, el año 2015, creo que es, 2015 que da 6.3% del PIB, con una pequeña gran diferencia, el año 2015 ese déficit fue parecido al de ahora, cuando el precio del petróleo se había caído, dramáticamente a niveles que llegaron a estar alrededor de 42 dólares el barril.

Hoy, hemos tenido durante el año, los precios de petróleo, por encima de 100 dólares el barril, ahorita están bajando, lo cual muestra vulnerabilidad de estas situaciones, pero digamos el promedio de este resultado, lo estamos teniendo, con precios del petróleo muy altos, con precios del carbón extraordinariamente altos, con precios del café, extraordinariamente altos, hoy sale el Presidente de la Federación de Cafeteros, el gerente de la Federación de Cafeteros, diciendo que hay que prepararse porque van a caer los precios del café, en la medida en que el mundo está cambiando, no va a crecer tanto en el futuro como creció en el pasado, entonces todos estos precios van a caer.

Pero lo que es destacable es, con precios extraordinariamente altos de nuestras

exportaciones, con términos de intercambio históricamente altos, estamos teniendo uno de los déficits externos más altos de la historia, eso refleja un exceso de demanda y refleja la necesidad de un ajuste, en la economía que nos obliga actuar de una manera que duele, que es triste, que es compleja, pero que es indispensable hacerlo.

Ahora, afortunadamente eso se da en un momento en que la economía está creciendo bien, sabemos que se va a desacelerar, el empleo está creciendo muy bien, los datos últimos que tenemos de crecimiento del empleo son de crecimiento del 8 y pico %, lo pueden ver en el gráfico de la derecha, de 8 y pico % de crecimiento del empleo, en las ciudades, me confunde, de 10 y pico % a nivel nacional, creo que es así, no sé si lo estoy diciendo al revés, pero de todas maneras, crecimiento de 8 y 10%, para totales de 13 ciudades y para el total nacional, son crecimientos altos del empleo, se está creciendo más, el empleo asalariado, el que el empleo informal, lo cual es afortunado, eso nos da un espacio, digamos para actuar en este momento y para apretar las riendas de la economía en un momento en que no hacerlo conllevaría riesgos de mayor inflación y de mayores desajustes internacionales.

Ahora, desajustes internacionales que empiezan a generar preocupación y que son parte de lo que se muestra en un grado de, no sé cómo llamarlo, susceptibilidad de los mercados internacionales y de la tasa de cambio mayor, cuando pasa cualquier cosa, cuando hay cualquier discusión o cuando hay cualquier duda sobre el futuro y eso hace que cuando uno tiene esos déficits tan grandes, la tasa de cambio se suba, como se subió en el mes de octubre, muy fácilmente, después se baja nuevamente, pero con unas vulnerabilidades, una volatilidad muy grande, que de alguna manera refleja esos déficits que es indispensable ajustar.

Ahora, qué estamos previendo nosotros para el futuro, estamos previendo una desaceleración de la economía importante, como dice el Ministro, nosotros somos los más pesimistas de todos, ojalá no tengamos razón, ojalá se crezca un poco más, estamos pensando que la economía crecería el año entrante, 0.5%, eso es básicamente una economía casi que en el nivel de actividad que tenemos este año, pero yo quiero destacar una cosa muy importante, hay algo que los estadísticos por decir así, llamamos o miramos mucho las estadísticas, llamamos el efecto base, que a veces nos engañan, cuando uno crece muy, muy rápido, cuando uno crece, como la economía que más crece en el mundo, sabe que no puede seguir creciendo a ese ritmo, mantenerse en el nivel que alcanzó ese año es algo que ya suficientemente satisfactorio, este gráfico lo ilustra, es bueno en el sentido de que el ritmo de actividad que vamos a tener a final del entrante, el ritmo de actividad que estamos pronosticando para el año entrante, incluso, siendo los más pesimistas de todos, es un ritmo

de actividad que, nadie había proyectado hace 4, 5 meses, nadie en Colombia había proyectado que fuéramos a tenerlo.

Ahora, que es tan grande la sorpresa del crecimiento este año, que no implica un crecimiento con respecto a lo de este año, sí, pero el nivel de actividad dado la sorpresa de este año es extraordinariamente alto el año entrante, es el nivel de actividad que genera empleo, ahora, obviamente uno quisiera poder seguir creciendo al 7%, pero no es viable, entonces eso es algo que matiza por lo menos la preocupación por una desaceleración fuerte de la economía, y que, hay que tener en cuenta cuando decimos, vamos a desacelerarnos, pero vamos a desacelerarnos para ponernos en ese ritmo de actividad, que es mucho más sostenible, esa desaceleración no solamente nos va a ayudar a esa bajada de la inflación que estamos previendo hacia a niveles, de 7% el año entrante para seguir bajando hacia el 3.

El año subsiguiente y además es consistente con que, el desequilibrio entre exportaciones e importaciones se va ajustando como se había venido ajustando ya recientemente y se va a seguir ajustando, de tal forma que el déficit de cuenta corriente proyectado por el banco para el año entrante, ya no sería el 6% que teníamos proyectado para este año, sino un 3.9% que es algo mucho más fácil de financiar, que genera menos vulnerabilidad de la economía, que va a generar menos volatilidad en la tasa de cambio y que va a permitir estar a final del año entrante, en una situación que permite avizorar, para los años subsiguientes un crecimiento mucho más sano, mucho más sostenible y que es buena parte de nuestro propósito y del interés del Banco de la República, que es, nosotros valoramos mucho mantener la inflación bajita, valoramos mucho el crecimiento, pero con un énfasis en el crecimiento sostenible y no en el crecimiento necesariamente de muy corto plazo, el crecimiento de muy corto plazo corre el riesgo, de que cuando se sobre valora, conduce a situaciones insostenibles, a situaciones que terminan pagándose caro después, entonces crece mucho en el corto plazo, pero viendo después en perspectiva, eso fue lo que condujo a crecer poco, ese conjunto de 4, de 5, de 6 años que es lo que realmente es más importante.

Esto es básicamente lo que yo quisiera destacar del informe al Congreso, obviamente muchos otros temas hay que por supuesto totalmente abierto, para mis colegas o yo, contestar a las inquietudes que puedan surgir en la discusión.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, al señor Director del Banco de la República, ahora le damos la palabra al señor Ministro de Hacienda, al final si quieren se van inscribiendo los que quieren hablar, Clara.

**Doctor José Antonio Ocampo Gaviria
Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Bueno, yo aclaro señor Presidente que este informe no corresponde al período en que ya fue miembro de la junta directiva del Banco de la República, entonces no, yo estoy atento a preguntas que quieran hacer sobre el período posterior.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Me permite un segundo Ministro, esto realmente no es un debate, es un informe, que en virtud de la ley 32 del 92, a las mesas directivas de las comisiones económicas, les toca citar semestralmente para que nos dé un informe el Banco de la República, pero de todas maneras, si quiere dar algunas palabras.

**Doctor José Antonio Ocampo Gaviria
Ministro de Hacienda y Crédito Público:**

Pues yo encantado, digamos, también, digamos de pronto o sea lo que ha dicho el gerente, en gran medida, y creo que es una evaluación correcta, digamos la, hay digamos algunos puntos, sobre los cuales uno puede entrar en contradicción, digamos, pero, a ver, tal vez comenzaría con el tema de actividad económica.

Si la actividad económica hasta el tercer trimestre, fue muy positiva, es menos claro si hoy estamos en el mismo dinamismo, desafortunadamente no tenemos todavía datos de crecimiento, pero todos los datos de encuesta de opinión, por ejemplo la última encuesta de opinión de Davivienda ya es bastante negativa, cosa que sí, digamos la desaceleración ya comenzó, digamos esa la percepción que tenemos pues en el gobierno, y por lo tanto es un factor que hay que tener en cuenta.

Lo que se aprecia sobre el año entrante, digamos aun con el crecimiento de la, digamos, del 0.5 o 1%, de hecho entramos con el 1%, digamos da que el nivel de actividad económica, como mostró en el último gráfico, el año entrante va a seguir siendo muy positivo y de hecho un informe reciente del propio Banco de la República, de carácter técnico, sobre el mercado de trabajo también dijo que, eso podría generar un comportamiento relativamente favorable del mercado de trabajo, el año entrante, en fin, o sea digamos el punto, yo como he señalado en todas mis conferencias públicas tengo una visión más optimista sobre el año entrante, por varios factores, que lo señalo aquí nuevamente.

El primero de ellos, es que las exportaciones no tradicionales se están comportando muy bien, y van a seguir creciendo, digamos incluso el Ministerio de Comercio Industria y Turismo es más optimista incluso que el Ministerio de Hacienda, en esa materia y digamos la perspectiva ahí es de, con la apertura de la frontera con Venezuela, incluso con la reforma de zonas francas y cuando uno habla con el sector empresarial, realmente la percepción de exportar está mucho más medida en muchos

sectores empresariales de lo que espero que estaba antes no, ese es como un primer tema.

Segundo, digamos la baja de la inflación o sea, o se quiere, para ponerlo primero en forma negativa, la inflación ha afectado a muchos sectores asalariados o a todos los sectores asalariados, la baja de la inflación, digamos, va a beneficiar a los asalariados y por lo tanto hay ahí un factor de demanda adicional que digamos, es importante, digamos de alguna manera el aumento de la demanda que ha sido muy fuerte este año, ha sido por ejemplo mucho más por, si quiere por, puedo uno pensar, por lo menos por crédito, por ejemplo que ha crecido muchísimo, el crédito ya se está comenzando a desacelerar también.

Pero digamos ha sido un factor importante en fin, o sea hay otros factores y uno puede decir, bueno, algunos sectores que sí les ha ido mucho mejor este año, que puede ser, incluso de altos ingresos también, son factores de aumento de demanda, pero digamos ciertamente los sectores, digamos, más pobres de la población, no ha sido un factor de crecimiento de demanda este año, ahora el año entrante, digamos si se baja la inflación, sobre todo la inflación de alimentos, pues es un factor positivo.

El tercer factor, es que bueno, a medida que baje la inflación como ya incluso los agentes económicos esperan, y bueno será una decisión nuevamente del Banco de la República, pero digamos incluso el mercado puede comenzar a mostrar bajas de tasas de interés, que eso sería también un factor positivo en materia de crecimiento económico y por último, pues yo he señalado que la, digamos el gasto público aunque el año entrante estaremos reduciendo significativamente el déficit fiscal, en relación con este año, de todas maneras, el hecho de que digamos, la reforma tributaria generando mayor gasto, va a tener un efecto positivo más, el gasto asociado a las regalías, que digamos se duplica en relación con el próximo viene, entonces son unos factores de gasto público que sí van a cumplir un papel contracíclico, digamos el tema, digamos reforma tributaria, digamos el presupuesto que con la adición que ustedes aprobaron, es un presupuesto que ya incluye el ajuste fiscal, para ponerlo de alguna manera, entonces la reforma tributaria por eso se puede generar más gasto porque también, mantiene el déficit fiscal, digamos no, que ya está incluido en el presupuesto que ustedes aprobaron.

Entonces ese gasto, es demanda también y además si la tributación recae en el corto plazo, sobre, digamos sectores que no gastarían el efecto es aún más positivo, como gran parte del año entrante, digamos el impuesto recae sobre, si se quiere sobre utilidades de sectores de petróleo y carbón, entonces esos son sectores que dividirían en dividendos, y muchos de ellos incluso a pagos de dividendos al exterior, entonces el efecto digamos de, digamos de solicitarles que contribuyan al financiamiento del sector público, va a generar un

efecto expansionista y a esto se agrega, pues que dije las regalías, que va hacer pues un, digamos como se duplica en términos en relación con el bienio anterior, eso también va a generar pues una cantidad de proyectos regionales, algunos de ellos apoyados también por el gobierno nacional, con cofinanciación de algún tipo, entonces son 4 factores, por eso yo he dicho que yo pertenezco al lado optimista, además creo que mi función es ser optimista, es cierto, como función de Ministro de Hacienda es ser optimista, digamos ver, darle señales optimistas al país.

En materia de inflación, pues la discusión es, cuánto es oferta y cuánto es demanda, digamos es muy claro de que esta es una inflación para los patrones no solamente colombianos, sino diría internacionales, es una inflación que tiene muchos más elementos de oferta, no cierto, hay factores de demanda, por ejemplo importaciones claramente un factor de demanda, el bum de importaciones que hemos tenido este año, claramente un factor de demanda, cuántos de esos precios, versus los otros factores que, o sea, por ejemplo digamos, si usted ven los datos del tercer trimestre, uno de los datos negativos fue que hubo una caída del PIB agrícola, eso se tiene que ver con las inundaciones, con todo el tema climático, y eso ha afectado la oferta de alimentos, eso está bastante claro digamos, entonces ese es un factor, que bueno, digamos la, también pues un factor de oferta fuera del aumento de precios internacionales de alimentos, muchos de los cuales importamos digamos, somos vergonzosamente unos principales exportadores de maíz del mundo, que uno dice, esto como que no tiene ningún sentido, pero bueno.

Digamos, pero hay muchos alimentos que son importados o sigan los precios internacionales, no cierto, entonces es un factor que también ha afectado digamos, entonces hay pues ese, el papel de oferta, de su demanda y por lo tanto la mejor forma de atacarlo, pues el gobierno dice, hay que atacar mucho por el lado de oferta y ha hecho algunas políticas para ver cómo se apoya la producción de alimentos, uno, o digamos la indexación que hemos propuesto para que, una cantidad hay 100, 204 artículos que le encontramos en esa indexación al salario mínimo, vamos a sacar unos decretos con todos los que se pueda, unirlos a la UET y no al salario mínimo, esa es otra política, bueno en fin, la negociación que ha hecho la Ministra de Minas y Energía para reducir, digamos tarifas de energía eléctrica en fin, ha habido varios factores que son de ofertas digamos, digamos en los cuales hemos contribuido.

Y yo tal vez terminaría con, la percepción digamos, de que, bueno, todo este tema de las tasas de interés, digamos del sector público, las tasas de interés del sector privado más o menos ha seguido las del Banco de la República, en general o sea, hay algunos casos en que no, que son menos que la, y otro en caso de que somos más, pero grosso modo digamos, ha habido, cuánto ha sido las tasas

de interés del gobierno, que son las nacionales y las internacionales no, entonces, digamos las nacionales digamos sí hubo un momento en que digamos, se dispararon allá en octubre, para mí octubre 2020 es como una pesadilla, porque fue un aumento espectacular, pero yo creo que el gobierno ha sido muy exitoso en generar calma en el mercado.

Yo me siento, que es una de las cosas que yo he logrado hacer bien, desde entonces, y las tasas de interés han bajado dos puntos porcentuales, de hecho, digamos uno, hoy hubo un titular totalmente a mi juicio incorrecto, de portafolio, que dice que tenemos las tasas de interés altísimas, y eso que hay que pensar en los dos puntos, bueno yo digo que, comparado con septiembre, las tasas de test han aumentado menos que de las del Banco de la República, ha aumentado medio punto porcentual, mientras que las del Banco de la República ha aumentado un punto porcentual para mostrar que también por ahí, parece que hemos tenido algún éxito en calmar los mercados.

Y bueno, la gráfica también que él mostró, digamos de tasas de interés internacionales, obviamente digamos, en mi gráfica, en mis presentaciones yo siempre pongo que tengo una línea vertical el 7 de agosto no cierto, para decir cómo nos estamos comparando, y digamos debo decir que, hubo un momento en que como estaba la gráfica estuvimos digamos peor que el 7 de agosto, estuvimos la tasa de interés internacionales casi del 10% efectiva, digamos logramos bajarla a dos puntos porcentuales también, o sea el margen de riesgo, y hoy en día, el margen de riesgo de Colombia, es igual al de 7 de agosto, más o menos.

O sea que, digamos el trabajo también, digamos de generar, bueno eso también lo ve en la tasa de cambio, octubre un mes malo, pero en noviembre ustedes pueden ver los datos, somos el mejor país de América Latina en términos de comportamiento de la tasa de cambio, entonces digamos sí se ha logrado en noviembre, digamos una, digamos una calma y por eso dicho sea de paso, ustedes vieron que ayer nos lanzamos al mercado internacional, para captar, para hacer una emisión de un bono, el primero que se hace en mucho tiempo en el mercado privado, que básicamente, casi uno podría de refinanciación, porque estamos tratando es de conseguir recursos, para cambiar deuda de uno, dos años, o sea de 2023 y 2024, por deuda de 10 años, digamos esos fueron un poco más de 900 millones de dólares, y el resto hasta los 1.600 millones de dólares que logró captar el gobierno, se destinan a pagar el bono de marzo, es para pagar bono de marzo o sea que, en términos del mercado privado de capitales, el gobierno quedó en neutro ya, para 2023 y 2024, o sea que si la tasa de interés sigue bajando, como esperamos que siga bajando tanto por baja de tasas de interés internacionales, yo creo que, si la inflación de Estados Unidos vuelve hacer positiva en el mes de noviembre, las tasas de largo plazo, o sea de 10 años, que son

las relevantes para Colombia, van a bajar y si el margen de riesgo sigue bajando para Colombia, vamos a poder quizás, intentar hacer una emisión ya, limpia si se quiere de bonos internacionales o sea volver ya limpio en tasa.

Y debo decir, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, y varios bancos privados están dispuestos incluso a apoyar con garantías una emisión de un bono colombiano, o sea que digamos, desde el punto de vista de credibilidad en digamos, en la política económica, creo que, digamos hemos sido bastante efectivo, digamos en esa materia, en fin, yo termino con esto, señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchísimas gracias señor Ministro, voy a permitirme como citante, hacer una intervención del mismo tiempo de ustedes, les parece bien todos, 4 minutos, bien, para que cerremos este debate, agradeciéndole de antemano al Director del Banco de la República, al Ministro, creo que nos han dado hoy un parte muy positivo de la economía y de lo que viene para el año entrante, pienso que es este informe del Banco de la República, que balancea un poco el optimismo de nuestro Ministro, sumando el pesimismo del Banco, con el optimismo del Ministro, creo que salimos a ganar, porque obviamente ambas visiones aterrizadas nos convienen mucho, para poder analizar la economía.

Yo tengo otra visión más optimista todavía, y es que para 2023, Colombia va a tener por primera vez, escuchen esta cifra, 116 billones de pesos de inversión, eso nunca había pasado en la vida y salen de dónde, de los 74 billones que hay en el presupuesto para inversión, de los 20 billones de pesos de la reforma tributaria, calculamos un sobrerrecaudo incluso, puede sobre pasar esos 6 billones que tengo escritos acá, por las herramientas que leímos en la reforma tributaria, a la DIAN para combatir la evasión y en promedio 16, 15.5 millones de pesos que van a tener los municipios para regalías, de inversión en regalías.

Que tenemos en cuenta que bianual son 31 billones, más los rendimientos financieros de este dinero que puede llegar a 32, 33 billones y entonces de ahí sale esos 15 billones y estamos hablando de que el país va a tener 115 billones de pesos para invertir, además de los gastos de funcionamiento y de los pagos de la deuda que ya sabemos y esto obviamente va a tener una repercusión enorme sobre el empleo, nunca lo habíamos vivido, nosotros aquí, pues los que estamos en esta comisión, nos dimos cuenta, que los mayores niveles de inversión se dieron en la pandemia y no llegaron a 60 billones de pesos y nosotros estamos hablando aquí de una cifra, el doble, en una época post pandemia, obviamente que requiere de un poco menos de recursos, entonces esto me hace estar muy, muy optimista, además que hay otros tres ítems, que muchos no

van a tener en cuenta, pero nosotros los optimistas sí, y es que va a disminuir la corrupción, de pronto del ajuste de proporciones como hablaba del abuelo, aquí de nuestro Senador Uribe, vamos a bajar la corrupción, dijo que de pronto el ajuste de proporciones como decía el doctor Turbay, porque definitivamente mucha gente se burló de esa frase, pero es que, traer la corrupción a ceros ya nos dimos cuenta que es casi imposible.

De modo que, nosotros vamos a bajar esa corrupción, claro, no que de mucha se burló de la frase, de julio César Turbay, de bajar la corrupción a sus justas proporciones, pero tenía razón, es imposible bajarla a cero, nosotros la vamos a bajar un poquito más abajo de sus justas proporciones, porque tenemos un gabinete con gente honesta, tenemos funcionarios que incluso ustedes se han dado cuenta que nos hemos demorado en nombrarlos, pues yo me meto ahí, como si fuera gobierno, pero el Presidente de la República ha tenido mucho cuidado, en analizar las hojas de vida, porque queremos que la mayoría de funcionarios le cumplan al país con esa promesa de cambio, y parte del cambio es, disminuir la corrupción.

Pero también vamos a tener más austeridad en el funcionamiento, como ya hemos venido observando con la disminución de las nóminas paralelas y etc., y otros ítems, y también vamos a tener mayor recaudo, entonces mucho dinero para inversión, menos corrupción, más austeridad, mayor recaudo, a mí me pone muy optimista de que incluso señor Director, podamos llegar a ese uno, o dos puntos de crecimiento el año entrante, obviamente que dependemos también de eventos internacionales externos, como que la guerra Ucrania-Rusia se pudiera terminar, como que las tasas de interés en los Estados Unidos también empiecen a disminuir y por eso quisiera, para terminar esta corta intervención, señor Director, dejarle 3 preguntas, si por favor no las puede responder.

Y una de ellas es, ¿si ustedes tienen contemplado que, para este año, ya las tasas, la tasa de interés termine en 11 puntos o cuánto han previsto subirlas un poco más? ¿O van a bajar un poco más?

La segunda es, ¿qué han pensado sobre el salario mínimo legal en el Banco de la República?, que está a punto de iniciar discusiones.

Y si tenemos también dentro de estas contingencias que hay que prever, el fenómeno de La Niña para el año entrante, si va, obviamente de repercutir sobre, siempre lo hace, sobre el precio de los alimentos, yo con esas tres preguntas cierro, agradeciéndoles muchísimo la asistencia y voy a empezar a darle la palabra a mis compañeros, en el orden en que me la han pedido, primero Clara, sí, sí tranquilo.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidente, ahora voy a hacer varias referencias a las...

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Pero de réplica sobre lo que dije.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Sí, con lo que usted dijo, pero solo antes quiero dejar claro, que voy a hacer una referencia frente...

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Okey, tú tienes otra intervención, tranquilo.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Tranquilo, voy a hacer mi réplica, solo quiero decir a todos los que están aquí, que voy a referirme de fondo frente a lo que hoy estamos hablando, cuando me corresponda, era eso lo que iba a decir, ahora le quiero contestar, me sorprende y celebro que usted entonces ahora, después de utilizar esa misma frase para descalificar a mi abuelo, durante años, hoy diga que tenía razón, pero yo creo que se equivoca, y se equivoca usted.

Porque cuando mi abuelo fue Presidente y planteó eso, que fue, digamos que no me corresponde ni juzgar, ni evaluar, ni defender, pues estábamos hace 40 años o 50, casi, hoy me preocupa que usted como defensor de este gobierno, diga que pretenden reducir la corrupción a sus justas proporciones o incluso algo menos, porque estamos en dos momentos históricos, hoy, tenemos la tecnología que en ese momento no había, y tenemos la capacidad para acabar la corrupción y llevarla a cero, y ojalá ese fuere su compromiso que dice usted es su causa de vida.

Hoy me sorprende, que el supuesto defensor de la corrupción, venga a asegurar que van a ser tolerantes con un poquito de corrupción, a Juan Pablo Gallo Senador, ahora nos dicen que de pronto un poquito de corrupción sí, y me preocupa, porque además ese fue el talento de Gustavo Petro cuando fue Alcalde, que decía en mi Alcaldía se roban la plata por las esquinas decía, es decir, no pues gracias, gracias que no se la roban por la puerta principal, sino por las esquinas, decía Gustavo en ese momento y a hora resulta que el señor defensor de la corrupción y adalid de entonces de este gobierno, nos asegura que no, que aquí corrupción sí va a haber en este gobierno, que poquita, pero que va a haber, no, a mí me preocupa, me preocupa, es que la corrupción hay que acabarla de tajo, le cuento y le cuento que, rechazo cualquier manifestación de corrupción, pero además que nuestro trabajo desde el Centro Democrático va a hacer, a hacer esfuerzos para que eso no sea así.

Lamentamos la corrupción del pasado, toda, de cualquier color político, no nos gusta la corrupción, pero aquí no vamos a estar dispuestos aceptarla y además me preocupa, porque si usted miran el nivel de personas que están nombrando en buena parte de los cargos, no solamente imputados no, embajadores varios, pero hay personas que no tienen, ni el conocimiento, ni la capacidad, ni la

experiencia necesaria y seguramente, ustedes están comenzando, pues ya veremos cómo va hacer los escándalos de corrupción en un gobierno, que además ha demostrado que no está preparado para gobernar.

Pero solo para decirle que me alegra, que usted y me sorprende que usted entonces ahora, resulta que con la misma frase que ataca a mi abuelo durante años, ahora le parece que la puede utilizar, pero lo que sí le dejo claro, es que yo sí no estoy de acuerdo, la corrupción a cero.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

No, pero sí quiero hacer un comentario con todo el derecho, está hablando quien apoyo el gobierno de los 70 mil millones de los MITIC de los 500 mil millones de robo a local, que usó la SAE, para ...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, no, si va a hacer el debate se baja, no, si se va a hacer el debate se baja de allá, pero usted no va a utilizar la...

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Dónde me tengo que bajar por favor, me le cierran el micrófono por favor, no, yo estoy cumpliendo, pero es que usted diciendo mentiras acá, yo no estoy promoviendo la corrupción.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Quiere hacer el debate lo hacemos, pero usted no puede ...

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Estoy diciendo que es muy difícil combatirla, porque acaba de pasar un gobierno...

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Está presidiendo la sesión

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Donde hubo un sobre cargo en Reficar de 14 millones de pesos y se robaron el dinero, pero obvio que el uribismo no es pura corrupción, tiene la palabra la doctora Clara por favor.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Muchas gracias, yo pienso que el debate político puede llevarse de buenas maneras, y ayer hice una proposición al respecto, en la plenaria, y los vuelvo a convocar a todas y a todos para que, mantengamos la compostura.

Yo quiero agradecer al señor gerente del Banco de la República, la franqueza de su exposición y de su informe, usó dos palabra fuertes, que el ajuste va hacer duro y doloroso, pero no nos dijo para quién, y normalmente los ajustes, son dolorosos para los de abajo, porque los de arriba seguimos devengando nuestro sueldos y nuestros dividendos y nuestras ganancias como de costumbre.

Entonces, yo por eso quisiera preguntar al señor gerente, si consideraron la palabra, estanflación, que tanto suena, para describir lo que puede ser un escenario internacional, sobre el crecimiento de la inflación al lado de la recesión que ya está viviendo Alemania, Inglaterra, que se asoma en distintos países del mundo, y que nos puede impactar al igual que la inflación.

Porque de verdad me ha sorprendido, que digamos que, tenemos previsto, cifras del Banco de la República, 7,9 de crecimiento económico para este año, que los ha sorprendido, no nos han dado la explicación y 0,5 para el año entrante, sí va a haber dolor, pero va a haber dolor para los de abajo, y a mí me parece que de pronto esa política tan radical del Banco de la República, puede estar equivocada.

Mire, desde el año 1972, Lorcan anda con la tesis y muchos economistas serios, uno que trajo aquí el Banco de la República en los años 90, León Bouk de la Universidad de Baltimore, y Rudolf Homes le fascina la palabra de histéresis, como se pronuncia histéresis, pero Lorcan hablaba de súper histéresis, eso para los que no somos tan expertos en la materia, lo que quiere decir, es que una política monetaria tan restrictiva, lleva, no es que puede llevar, lleva a la reducción del potencial de crecimiento de la economía o sea que cuando volvamos a crecer, vamos a crecer menos.

Entonces, un aumento tan radical, tan rápido, de la tasa de interés, claro, yo sí estoy de acuerdo, hay que subirla, porque si no se nos va toda la plata a los Estados Unidos, uno sabe que lo que hay es que calibrar, y yo pregunto si, el Banco de la República, en vez de seguir fórmulas ortodoxas, se le ha ocurrido de pronto pensar, que ese crecimiento de este año se debe a su propia política monetaria anterior, la famosa emisión que claro, no, tampoco llegó a todo el mundo, ese también es factor de desigualdad, porque al crédito barato, solo tienen acceso los que ganan más del salario mínimo legal y eso es solamente, que, ni siquiera los de salario, los de varios salarios mínimos legales, no será más del 20% de los habitantes, entonces, a mí sí me preocupa la rapidez, la intensidad de la restricción monetaria, y pregunto si se justifica el costo social.

Yo también creo que hay que luchar contra la inflación, pero es que cuando uno dice que es doloroso, es doloroso para quién.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Doctora Clara, ya lleva 4 minutos.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Un minuto más.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Un minuto más.

Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón:

Porque me falta contarles que como Ben S. Bernanke, el premio nobel de economía, estuve leyéndolo y me sorprendí de un pape que escribió, para de Brunswick Institute, es un poco antiguo, Ministro es de 1997, pero hicieron con su equipo un análisis del impacto, del aumento de los precios del petróleo en la época de la gran estanflación y llegaron a la conclusión, que el mayor daño de los años 70, del shock petróleo, no se debió al aumento de los precios, sino a la restricción monetaria excesiva que le siguió.

Entonces, esos son todos elementos, para que repensemos un poco, esta política monetaria, excesivamente restrictiva que va a redundar en recesión el año entrante, porque si vuela la proyección, de medio %, puede acabar en menos cero y ojalá se cumpla, más bien el vaticinio del señor Ministro que crezca más de lo que ha dicho el Banco de la República, muchas gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias doctora Clara, tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias Presidente, son varias preguntas, observaciones que quiero hacer al gerente del Banco, a quien saludo, al doctor Villar, señor Ministro de Hacienda, a los demás miembros de la junta directiva del Banco que están presentes.

Yo le he oído en varias oportunidades al Ministro de Hacienda, hablar de las consideraciones que él tiene, en el aumento de las tasas de interés, cuando nosotros hemos visto pues una inflación jalonada por la demanda, pero en el análisis que ustedes han hecho, en las discusiones que han tenido, gran parte de la inflación también se debe de factores de oferta, y ustedes lo han dicho y lo hemos visto en el caso de alimentos por ejemplo.

Cómo estamos, pues vamos en un invierno muy diferente a lo previsto, que obviamente tendrá también consecuencias en esa misma oferta de alimentos, otro factor que va a seguir alimentando esa inflación, nos hablan de una reforma pensional que van a coger 95% de los recursos de los fondos de pensiones para gasto, gasto al bolsillo de los colombianos, han hablado de \$500.000 para los adultos mayores, 20 millones para gasto social, porque lo ha dicho el señor Ministro, más lo que dice el Presidente de la comisión que son 117 billones en inversión y ha hablado el gobierno mucho de eso, en inversión social o gasto social, esos son recursos que van a seguir llegando al bolsillo de los colombianos, que van a seguir digamos, aumentando esa demanda interna, que son recursos que quedan, como ustedes lo escribieron en el informe, que todavía se mantiene y por eso ha seguido jalonando la inflación como

lo dijeron, sorpresa de actividad económica, quien quita que de pronto todo esto que vaya a quedar, y sin mencionar, lo que vaya aumentar el gobierno o al menos de que llegue a una concertación, el salario mínimo para el próximo año, que por lo que yo he oído del gobierno, podrá estar entre el 15 y 21 20%.

Entonces, esos factores de inflación por la oferta, pues yo creo que pueden llegar a considerar también un poco, en ese aumento de tasas para el próximo año, en materia de alimentos, y todos estos factores, que yo creo que van a seguir alimentando el tema de demanda.

Quisiera su opinión, y yo no sé, si lo pongo aquí en una camisa de cinco varas, es, qué piensa usted de la desindexación del salario mínimo, a varios de los factores, como lo ha propuesto el gobierno, yo quisiera saber qué opina el Banco de la República al respecto, para mirar, con respecto a la inflación.

Quisiera también, que piensa el banco, el viernes, el Ministro acá presente habló, que si esa volatilidad del dólar sigue, y se mantiene, estarían pensando en algún mecanismo de control de cambio, no se ha dicho cuál, digamos, o por lo menos así lo titularon y ahorita le muestro la noticia Ministro y así está, así está.

Y si el Banco, prevé algún comportamiento en la tasa representativa del mercado de corto plazo, en alguna operación de mercado, para reducirla, ustedes han dicho que no, pero a futuro sí lo están pensando hacer.

Sobre el flujo de capitales, sí quisiera que de pronto nos hiciera alguna mención, de la salida de flujo de capitales de Colombia a raíz del aumento de tasas de la FED, si ustedes han hecho algún análisis al respecto, no le oí decir nada sobre este tema, y me gustaría saber.

Y como dice la Senadora Clara, pues me parece importante, pues teniendo un crecimiento del 7.9 y llegar a un menor crecimiento, o decrecimiento como dicen ahora, del 0.5, pues obviamente eso genera un impacto grande y obviamente hemos visto los factores y usted lo ha dicho y lo ha dicho el Ministro, y lo hemos visto todos por los medios de comunicación, el impacto del mundo, la región y los diferentes factores que conllevan a un menor crecimiento que lo entendemos y lo tenemos clarísimo, pero yo quisiera preguntarles, qué factores ustedes han visto...

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Ya lleva 4 minutos.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez
Cortés:**

Un minutico y ya, yo quisiera saber es, de los factores que han jalonado nuestra economía, que muchos están en ese circulante, en esa demanda interna que ha venido jalonando, y ustedes lo dijeron que se mantuvo y sigue siendo sorpresivo, quien quita que ojalá, la inflación baje, pero quien

quita que no baje, usted lo dijo, todos los bancos lo decían, los Presidentes de los bancos decía, que iba a bajar, que iba a bajar, resultó que no bajó y estamos teniendo problemas todos los países del mundo por la inflación, y casi todos.

Entonces, quien quita que no baje, la pregunta, qué piensa el Banco de la República, que pueda llegar a jalonar nuestra economía, depreciación del peso, alta inflación, reforma laboral, menor crecimiento económico, digamos una gran cantidad de factores en política monetaria muy contraída, bastante contraída entonces ¿Cuál sería nuestra fuente de crecimiento? Uno diría bueno el gasto público puede llegar a ser, tenemos 117 billones, regalías etc., ¿Cuál sería nuestra fuente de crecimiento con todos estos factores en contra? Ya para terminar, ¿Cómo ustedes lo estarían midiendo porque veo que en los tercero o cuarto trimestre ustedes lo ponen ya casi en terreno negativo, ¿Qué factores están digamos moviendo ese menor crecimiento a terreno negativo?, gracias Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidente, yo no tengo ningún problema en debatir con usted, pero solo para recordarle a la comisión el artículo 101 de la ley 5ª dice intervención de los dignatarios, cuando el Presidente o alguno de los vicepresidentes desearan tomar parte del debate, abandonarán su lugar en la mesa y no volverán a ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema que se trate, así que para que quede constancia, en que mi molestia no es que usted me responda, es que usted no tiene la capacidad de, siendo Presidente intervenir el debate y aprovechar esa oportunidad.

Cerrando ese tema quiero darle un saludo especial al Gerente, al doctor Villar, a los codirectores del banco, al Ministro de Hacienda, un saludo especial Ministro y pues yo tengo un par de comentarios, que además me parecen muy pertinentes frente a un debate que hicimos aquí hace unos días señor gerente y es que algunos dicen que se ha logrado, que es te gobierno no ha desatado incertidumbre y desconfianza y lo que uno ve en los indicadores es todo lo contrario, hace unos días gerente, yo mostraba cómo cambió contundentemente el comportamiento de ciertos indicadores desde que fue elegido Gustavo Petro, por ejemplo los CDS, los CDS desde enero, desde el 1º de enero, el primer semestre tuvieron un comportamiento muy positivo frente al mismo comportamiento de otros países es decir fueron uno de los indicadores que menos creció.

Pero cuando Gustavo Petro ganó, se dispararon y hoy tenemos los CDS que más crecen en la región, pues para quienes no somos economistas básicamente lo que demuestra eso es que los mercados internacionales, empiezan a ver mayor

riesgo-país, pasa lo mismo con el EMBI, y entonces resulta que antes teníamos el comportamiento del EMBI antes de que llegara elegido Gustavo Petro era uno de los más bajos de la región y cuando gana Gustavo Petro se dispara y tenemos probablemente una diferencia significativa frente a todos los demás países de la región, pasa lo mismo con los TES que están subiendo las tasas y todo lo que eso demuestra es que en los mercados leen a este gobierno, particularmente al gobierno de Gustavo Petro, con un grado de incertidumbre y desconfianza y me preocupa que eso pueda afectar o la financiación a mediano plazo o el flujo de entrada de dólares al país.

Yo quisiera preguntarle a usted simplemente ¿si tiene alguna proyección frente a cómo va a ser la financiación, que garantías tenemos de esa financiación y también el flujo de dólares? Hemos oído muchas cosas, quisiera preguntarle además si durante estos meses o si tiene la cifra exacta ¿Cuántos dólares han salido del país y qué mediciones tiene? Entiendo que el Banco de la República mide, tiene la capacidad pues de informar no solo dólares de personas naturales, ¿no sé si es así? Me gustaría tener esa precisión, pero lo que quisiera es conocer su apreciación sobre lo que aquí estoy planteando y a propósito del tema de la incertidumbre, claro que se ha desatado incertidumbre desde que quedó elegido, de enero al 19 de noviembre de junio, el dólar se había depreciado 2% en Colombia, desde que ganó Petro hasta hace unos días, se había devaluado en 28%, claro que se han bajado 200 pesos en las últimas semanas o 150 pesos más o menos, pero 800 pesos más se han devaluado por cuenta en buena parte de esa incertidumbre.

Si el peso colombiano se hubiera devaluado a lo que se devaluó por ejemplo Perú, el peso estaría en 4.100 pesos o en Chile estaríamos a 4.030 pesos, es decir el efecto Petro en la devaluación claro que tiene un efecto, pero además van mucho más allá, por ejemplo, el Colcap de todos los indicadores que miden las acciones más líquidas en el país, Colombia frente a nuestros pares latinoamericanos Colombia es el que más valor ha perdido y ni se diga en nuestra principal fuente de ingresos que es Ecopetrol, resulta que Ecopetrol desde que ganó Petro se ha depreciado, o a perdido valor en 27% mientras que todas las otras petroleras lo que vienen es ganando valor, entonces pues a mí en este contexto de este debate pues vale la pena decirnos las cosas como son y es claro que hay incertidumbre.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Ya lleva 4 minutos.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

3:28 llevo y con gusto y me permite terminar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

4:14

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Bueno entonces termino con 1 más.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

4:14 tiene 1 minuto más.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Entonces el tema es que aquí yo sí creo que es fundamental que este gobierno, pues reconozca eso y yo le quiero pedir a usted gerente entonces que mis dos preocupaciones adicionales a las que aquí se han planteado pues son ¿Cómo ve usted la financiación a mediano plazo del país y flujo de entrada de dólares en el mismo término?

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gallo.

Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya:

Muchas gracias señor Presidente, en los últimos años nos ha tocado lidiar con altos niveles de déficit fiscal y de deuda pública que de alguna medida ha venido cediendo gracias a ese crecimiento extraordinario que acabamos de ver y al aumento en el recaudo, pero que todavía tiene proporciones superiores que generan los efectos que ya todos conocemos, efectos que por supuesto no son buenos para nuestra economía, aumento en la prima de riesgo, aumento de los costos financieros, aumento de la tasa de interés en general para toda nuestra economía y más presiones sobre la devaluación; en el informe nos recomienda el Congreso esforzarnos para garantizar la sostenibilidad de las finanzas y nos sugieren realizar ajustes en los gastos y en los ingresos, digamos que esta última parte queda surtida, nosotros acabamos de votar una reforma tributaria que va a incrementar esos ingresos.

Pero me quiero referir a los gastos, nosotros tenemos una estructura de gastos bastante inflexible, de los 74 billones de pesos por ejemplo señor Gerente de los 74 billones de pesos del presupuesto del próximo año, nosotros podríamos tener alguna movilidad en 14 billones el resto, vigencias futuras, gastos de destinación específico, víctimas y demás nos deja con un margen de maniobra muy bajo, básicamente tendríamos esos recursos y los de la reforma tributaria, el señor Ministro y algunos voceros del gobierno han dicho que la destinación y puedo citar aquí algunas declaraciones, se va a cumplir la regla fiscal, vamos a responder a las demandas sociales y también al ajuste en las finanzas públicas, se ha dicho que se va a destinar buena parte de esos recursos a las, al servicio de la deuda, disminuir a cerrar ese déficit fiscal, pero igual todos los días tenemos más presiones sobre el gasto, hace unos cuantos días por ejemplo, el Ministro de transporte aquí anunció 2 billones de pesos para el tema del SOAT, que es una enorme preocupación del país.

Entonces en medio de este panorama de expansión de la inversión social que estamos

esperando, pero una necesidad grandísima de mantener la regla fiscal, de llegar y cumplir esa meta del marco fiscal de mediano plazo, quisiera preguntarle al señor Gerente ¿Cuál es su recomendación, cuánto tendríamos que destinar, porque realmente esto no se nos ha dicho, cuánto deberíamos destinar de los recursos de la reforma tributaria para la disminución del déficit fiscal? y de esta deuda pública que nos agobia y que tiene efectos no para unos cuantos sino para toda la economía en general, es básicamente mi pregunta señor gerente, agradeciéndole a la presidencia.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador por el uso del tiempo, sí, tiene la palabra ahora el Senador Garcés.

**Honorable Senador Juan Carlos Garcés
Rojas:**

Muchas gracias, saludar al gerente Leonardo Villar, a nuestro Ministro de hacienda, me tranquiliza Ministro lo que dice que usted tiene un optimismo para el próximo año, entonces significa que es que no se nos va a ir el próximo año, lo necesitamos, lo he dicho lo necesitamos porque para mí Juan Carlos Garcés el Senador usted sí nos ha dado una tranquilidad desde ese ministerio. Señor gerente pues iba a decir la pregunta que hizo mi compañero Gallo, clarísimo comparto, era una de las que tenía, pero mire el Banco manifiesta que tardaremos 2 años en estabilizar la inflación, por supuesto que para nosotros es importante, porque después de la pandemia, del estallido social, de todo lo que se está viviendo a nivel internacional en el mundo, en octubre del año pasado los alimentos alcanzaron un 26%, ustedes saben que hay muchos millones de colombianos que hacen un esfuerzo para tener 2 comidas al día.

Por supuesto nos preocupa, ¿pero a costo de qué? Tenemos que tener cuidado gerente porque las tasas de intereses afectan a los pequeños empresarios, a las familias que hacen un esfuerzo para día a día conseguir sus vehículos, sus préstamos, eso también entonces ahí tenemos que, le pido que tenemos que trabajar articulados y Ministro lo que yo siempre he dicho tenemos que hacer algo para buscar que los préstamos le lleguen también a esas personas, a esos pequeños emprendedores que los bancos no lo prestan vuelvo y lo digo, yo sé que usted por ahí estaba hablando Ministro de un proyecto importante que yo quiero estar ahí, porque desde que llegué a esta comisión, le he dicho que tenemos que trabajar muy fuerte en que podamos desde el gobierno nacional ser garante a esas pequeñas empresas que hoy ojalá que ya con esta nueva reforma tributaria, con este nuevo régimen simple se pasen a la legalidad, pero pues a la legalidad con un beneficio de que desde el gobierno les inyectemos recursos para hacer esa competencia.

Yo digo que el gota a gota es, está es porque el gobierno nacional tiene que llegar a esas familias

que no tienen de donde, pero si usted tiene un negocio y necesita sacar en ese negocio comprar sus insumos y no tiene a donde pues va y presta a donde sea, a esos intereses tan altos, entonces por eso gerente tenemos que tener mucho cuidado, que sí, la inflación nos interesa pero que ojo con esas personas que hoy son las que tienen esos créditos y que esas tasas de intereses van a afectar a esas familias y a esos pequeños negocios Ministro, tenemos que seguir avanzando, usted ya hizo un paso importante en el régimen simple, tenemos que avanzar para poder que esas familias también tengan esos créditos y buscar pues que sí, que bajemos la inflación, pero que lo que dijo la Senadora Clara, estoy totalmente de acuerdo, no podemos afectar a esas familias que también hoy están en esa incertidumbre y a esas pequeñas empresas, eso y la pregunta del Senador Gallo, muchas gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias doctor Garcés, me había pedido una réplica la doctora Clara López, 2 minutos doctora.

Honorable Senadora Clara López Obregón:

Sí, una réplica Presidente, porque yo fui parte de la comisión de jefatura del debate del Presidente Petro y aquí lo que se ha dicho es que su elección elevó el riesgo país, como si los mercados actuaran en contra de la democracia, me parece que es una exageración que se hace en este recinto de traslado de la responsabilidad del gobierno Duque al gobierno Petro, es que en junio el primer día todavía no había una actuación de gobierno y ya nos está cargando toda esa responsabilidad y yo quisiera, (pero cuando termine de hablar compañero) sí, pero se ha mencionado al Presidente Petro y yo hice parte de su elección y yo hice parte de la jefatura de debate y lo que sucede con este traslado de responsabilidad del gobierno del Presidente Duque al Presidente Petro es que le esconden al país que el grado de inversión no se perdió en el gobierno Petro, se perdió en el gobierno Duque y hoy nos ha dicho el gerente del Banco de la República porque los otros países que no perdieron el grado de inversión, empezaron a reducir sus déficit fiscales y eso no lo hizo el gobierno anterior.

Y esa comparación de verdad muy dudosa que hace usted, que si hubiésemos tenido la misma devaluación del Perú estaríamos en 4.100 pesos, pues ojalá tuviéramos y hubiésemos heredado los indicadores de déficit y de endeudamiento del Perú que son muy inferiores a los de Colombia, es que con el 7% del déficit fiscal, con el 65% del PIB en endeudamiento y el 6% de cuenta corriente, de déficit en cuenta corriente pues claro que estamos en altísimo riesgo, pero eso no es responsabilidad del gobierno Petro eso fue lo que heredamos del gobierno anterior, muchas gracias.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Quién va a hacer de los dos las aclaraciones, entonces tiene la palabra, disculpen yo soy el que ordeno aquí el debate, cuando al Centro Democrático uno medio toca el partido ahí saltan los 20 en plenaria y piden... pero mencionó un gobierno.

Honorable Senadora Clara López Obregón:

Mencionó el gobierno de Gustavo Petro.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Es que no tiene por qué pelear, es que no necesitan hacer show, tiene la palabra por 2 minutos exactos, así como los usaron los demás.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Yo quiero simplemente dejar, porque aquí han hablado entonces antes estuvo todo mal y ahora todo se va a arreglar solamente para decir que gracias al gobierno que estaban criticando es que gracias a esa buena senda de crecimiento, gracias a esas buenas medidas que se tomaron para un momento de crisis mundial y de los peores decrecimientos como les gusta hablar a ustedes se tomaron buenas medidas para lograr una reactivación y un buen crecimiento económico y tanto así que el Ministro de hacienda en los debates de presupuesto reconoció que gracias a ese buen manejo de la economía se ha obtenido un buen recaudo tributario, que permitió una adición presupuestal para el presupuesto 2023 de más de 14 billones de pesos y que eso se va también para inversión porque así se destinó y gracias a ese buen manejo es que también se redujo lo proyectado en déficit fiscal, lo estimado a obtenerlo en el 2027, se redujo la deuda en lo que se estimaba tenerlo en 10 años.

En solo 2 años, dos años se redujo lo estimado en deuda y déficit fiscal, ojalá acá nos han dicho porque nos hablaban de una reforma tributaria del presupuesto general de la nación y nunca nos hablaban de cuánto iba para el ajuste fiscal, nunca nos dijeron cuánto iba para ajuste fiscal y después nos salen que es que los 20 billones todos van para política social pero ahora ya no, dos billones van para eso.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Son 2 minutos, dos minutos le di a todos.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

30 segundos, de los 20 billones ya no es para política social, resulta que 2 van para el SOAT, entonces eso ya no es política social y así va a ser de a poquitos que lo van a ir destinando para otras cosas, entonces ¿qué es para política social y que es para ajuste fiscal?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra Miguel Uribe, dimos 2 minutos a Clara ¿porque tengo que darles más? Hermano es que tengo otro punto del Orden del Día.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

30 segundos y termino ya, 30 segundos ¿Cuánto va para ajuste, ¿cuánto va para gasto social? Porque si vamos a reducir el déficit para el próximo año lo estimado y lo que está presupuestado lo celebro, lo celebro y celebro que esos 117 billones pues vayan para inversión, para que eso ayude a jalonar un crecimiento y que ojalá crezcamos, así sea poco, pero crezcamos.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo Miguel Uribe.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

No, yo le pido que me respete por favor, o sea, tampoco... Presidente, yo no quiero comenzar, Presidente, le estoy hablando.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

2 minutos de réplica, le di a la doctora Clara, 2 minutos le estoy dando a cada uno.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Óigame que le estoy diciendo, tengo aquí a una funcionaria del gobierno murmurándome, diciéndome cosas...

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Usted también tiene al lado a una persona que no debería estar ahí.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Pero espéreme, pero deje hablar, es que no le estoy cuestionando que esté ahí sentada, lo que le estoy pidiendo es que me respete y que por favor guarde silencio, yo no le estoy diciendo que se quite, entonces relájese, tranquilo, serénese. Entonces, mire Clara, usted es bastante imprecisa en sus apreciaciones, si quiere hablar de déficit de cuenta corriente hablamos, Perú no solamente tiene el mismo déficit que tenemos nosotros, Chile tiene 2 o 3 puntos más y no han tenido la devaluación, entonces eso es una mentira decir que eso es lo que se correlaciona con la devaluación, pero además con ese mismo déficit que tenemos hoy en el primer semestre del 2022, se apreció el dólar colombiano.

Peromire, yo aquí vengo con cifras, he presentado como varios indicadores han demostrado que hay más riesgo país y yo lo que planteo, es esta es la oportunidad para que recomponga el rumbo el gobierno, segundo la confesión que aquí hizo el Senador Bolívar también vale la pena destacar cuando dice el próximo año tendremos un presupuesto de 116 billones para inversión y entre esos incluye ojo Senador Gallo, los 20 billones de la reforma tributaria, quiere decir que no hay un solo centavo de esos 20 billones para cumplir con los compromisos fiscales como en alguna oportunidad se sugirió y fue parte del debate, aquí recordará el Senador Gallo y el Senador Garcés

por ejemplo, así que es una buena confesión para entender y ya lo decía Fitch Raiting hace unas semanas, cuando además dejó claro que no iban a cambiar las perspectivas fiscales para el país, así que, no solamente no vamos bien, sino que de acuerdo a lo que nos cuenten vamos a ir peor.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quiero darle la palabra ahora al señor Director del banco, qué pena interrumpirlo, o si quiere mientras usted termina empezamos con el Ministro, van a responder las preguntas que ustedes amablemente hicieron, entonces tiene la palabra el Señor Ministro, para que usted termine tranquilo.

Doctor José Antonio Ocampo: Ministro de Hacienda y Crédito Público:

Bueno, yo quiero tal vez aclarar algunas imprecisiones que he oído aquí el día de hoy y comienzo diciéndole al Senador Ramírez, que yo no he hablado de control de cambios, hice una declaración pública de que el gobierno no apoyaba el control de cambios, pública, lo único que es que en el debate de allá en la comisión de infraestructura dije que el Banco de la República íbamos a discutir como ya habíamos discutido la posibilidad de algunas intervenciones para reducir la volatilidad y como usted puede leer en las actas, estuvimos de acuerdo en que no, ok en las dos veces, o sea que el mercado estaba funcionando y que no íbamos a intervenir el mercado cambiario, o sea, no era intervenir, no era de control de cambios, era por ejemplo, ver cómo se podían ofrecer más contratos a futuro etc.; es otra cosa totalmente diferente, de hecho se hizo durante la pandemia para ponérselo claramente, ese tipo de intervenciones, pero no era control de cambios, abiertamente he dicho que el gobierno no apoya el control de cambios, ¿ok?

Sobre flujos de capital y quiero ahora que el gerente, seguro pueda complementar eso, quiero decirle que el gobierno, este país ha seguido teniendo amplios flujos de capital durante la, durante el gobierno actual, amplios y simplemente le digo los capitales de portafolio, digamos hemos tenido los datos del Banco de la República muestran los flujos de capital de portafolio en promedio han seguido siendo extremadamente positivos, de hecho tuvimos el récord en el mes de septiembre de inversiones de portafolio en TES, en octubre fue negativo, pero en noviembre es otra vez positivo, o sea para el gobierno, como todos hemos tenido amplia oferta, demanda de flujos de portafolio por bonos de deuda pública y debo decir, aclaro, hay salida de capitales de colombianos, perdóname que le diga eso es desde hace muchos años, o sea también ocurrió durante el gobierno anterior para ponérselo claramente, o sea eso no es un tema, no es que se hayan acentuado las salidas de capitales de Colombia, no hay ninguna evidencia al respecto que diga, digamos flujos de capital, hemos seguido siendo positivos.

Su comentario del SOAT yo quiero decir que los 2 billones son gastos de salud, porque es que resulta que se le estaba poniendo un impuesto a los SOAT de los motociclistas, dedicados a financiar el Adres, entonces lo que dijimos fue para poder bajarle y poder digamos que haya realmente que todos los motociclistas sean SOAT, que esa fue la política que adoptamos, lo que vamos a hacer es que por otro lado vamos a financiar el gasto de salud que se le estaba poniendo como impuesto si se quiere a los que compraban SOAT, en fin al Senador Uribe, sí le digo está totalmente equivocado en sus números, yo quiero señalar nuevamente, nuevamente desafortunadamente no traje el gráfico, el margen de riesgo de Colombia a través del EMBI, hoy es el mismo que teníamos a comienzos del gobierno, el aumento del EMBI se dio durante el gobierno pasado por la pérdida del grado de inversión, ¿ok? Que quede absolutamente claro, mire las cifras por favor y además mire las recientes, porque usted parece que mira solamente las negativas ok, mire las recientes para ver qué ha pasado ahí.

Lo mismo le señalo sobre el CDS, de hecho el gráfico que mostró el gerente sobre los criterios del FONSUAP mostraban la caída que ha habido, de tal manera que hoy en día estamos más o menos al mismo nivel, digamos de comienzos de gobierno, o sea realmente ahí no ha habido digamos entrada de capitales, ha habido repito ampliamente, o sea nosotros no tenemos ningún problema, más aún quiero decirle una cosa, en términos de imagen de país ayer tuvimos una demanda por nuestro bono de 4300 millones de dólares, o sea casi 3 veces lo que vendimos en... o sea demanda...

Más aún, demanda hubo amplia demanda y le digo, yo que me paso bastante rato hablando con los bancos multilaterales y con los bancos privados debo decir, lo que quieren es prestarle plata a este país, o sea no hay ninguna desconfianza que uno observe en los mercados financieros internacionales, o sea aquí son digamos, como digo reitero el Banco Mundial hoy en día ha ofrecido garantías para créditos amplios, o sea más aún algunos bancos privados nos han ofrecido garantías, o sea que no hay digamos desconfianza y digamos el Banco Mundial por ejemplo, para poner un caso concreto un crédito que pidamos de 500 millones de dólares, que fue la comisión interparlamentaria de crédito público inmediatamente nos dijeron se los damos en 1000 millones este año.

Digamos el Banco Mundial, el BID, más aún el Banco de Desarrollo, el Banco francés de Desarrollo, la KFW, bueno en fin digamos yo le puedo seguir nombrando entidades financieras que le han ofrecido crédito a Colombia o sea, disponibilidad de crédito digamos no tenemos y reitero en el caso del mercado interno hubo un período de disturbios en el mes de octubre que fue corregido totalmente y hoy en día como les reitero, las tasas de Tes han aumentado menos en relación con septiembre que las tasas del Banco de

la República, sobre el Senador Gallo el tema de inflexibilidad de gasto es un problema serio que tenemos que discutir digamos públicamente con el Congreso de la República a ver cómo se puede reducir, este es un tema de fondo, de pronto voy a discutirlo si en el Plan de Desarrollo podemos tener algunas medidas al respecto y tal vez, bueno, al Senador Garcés, debo decirle que la, digamos esta red de instituciones financieras públicas que ahora coordina el Ministerio de Hacienda a través del llamado grupo Bicentenario.

Aunque los bancos ya, yo vivo diciendo Finagro y el Banco Agrario tienen que ir al Ministerio de Agricultura, Bancóldex tiene que ir al Ministerio de Comercio, o sea cada entidad vaya a su lado, pero digamos obviamente en Hacienda queda la coordinación y la... yo en la primera reunión que tuve con todas las entidades financieras del sector público dije que había 3 objetivos para esa Red, el primero era inclusión financiera y ahí nos pusimos incluso una meta concreta y es un millón más de personas con crédito formal durante este cuatrienio.

O sea lo que quiero es básicamente duplicar las microempresas que tienen acceso al crédito formal, eso además debo decirlo está muy asociado al acuerdo que hicimos con Asomicrofinanzas, estamos trabajando con toda la red, no solamente con los bancos comerciales sino con múltiples entidades que también pues dan crédito a pequeños, por ejemplo las cooperativas, que también coordina el Ministerio de Hacienda en todo el tema de cooperativas financieras y cooperativas en general, digamos para ver cómo podemos utilizar toda la red de instituciones solidarias si se quiere y hay muchos otros bancos, el Banco Mundo Mujer, hay muchas instituciones financieras casi solidarias, digamos que también están dispuestas a trabajar duro con el gobierno para aumentar la inclusión financiera.

Esa es una parte, los otros dos objetivos en los cuales estamos comenzando a trabajar, pero es el que hemos trabajado ya y ya vemos resultados concretos, porque vamos a comenzar a mencionar; el otro es... los otros dos son innovación, o sea fomento a la innovación, las nuevas actividades económicas en lo cual debo decir que mis reuniones sobre todo con los empresarios jóvenes han sido fascinantes, entonces la energía que hay en el empresario joven de este país, es uno de sus grandes activos y además el tercero es economía verde, economía verde y como no solamente el cambio climático sino también biodiversidad.

Es un tema esencial en un país que somos el segundo país más rico del mundo por kilómetro cuadrado en materia de diversidad, entonces es un tema que tiene que estar claramente en la agenda, yo termino aquí con un elemento publicitario; ustedes han recibido seguramente como declarantes de renta, una cosa de la Dian agradeciendo el pago del impuesto de renta y diciendo a qué se está destinando, mi hija me dijo

inmediatamente, ya soy fan de la Dian, un tema de publicidad que es parte del cambio, precisamente y a qué se destina el gasto público ahí está para todos los contribuyentes del impuesto de renta.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Ministro, antes de darle la palabra al señor Director, les quiero pedir compañeros y compañeras que nos quedemos por lo menos para discutir un proyecto muy rápido, lo voy a tratar de hacer de la manera más rápida, pero es muy importante, porque es una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a Colombia por el caso de Yineth Bedoya y parte de esa Sentencia es crear un fondo que debemos crear nosotros aquí en la Comisión Tercera y posteriormente en las plenarias y por eso les pido el favor que nos mantengamos después de la culminación de este debate con la intervención del Señor Director, muchísimas gracias; un minuto por favor un segundito señor Director es que ya estamos concluyendo.

Doctor Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República:

Sí, gracias Presidente, no un minuto y es para las preguntas que le hacen al Banco de la República y es, si bien es cierto el Banco es autónomo, e independiente en sus políticas monetarias, también es cierto que se tiene que hablar con el Gobierno nacional, aquí acaban de hablar del acceso a los créditos que hoy no tienen los colombianos y dice el Ministro que hay una línea clara del gobierno y ese es el presupuesto del gobierno Petro, para que la gente pueda acceder al microcrédito y con eso dinamizar la economía, pero con esas tasas de interés tan altas el esfuerzo que haga el gobierno, pues no va a llegar efectivamente a los emprendedores que lo requieren, entonces la fundamentación es la macroeconomía y las importaciones que se están haciendo y que esto va a desacelerar la economía, pero la realidad es que hoy los emprendedores necesitan esos microcréditos para dinamizar la economía y ahí tiene que haber una relación directa Banco de la República – Gobierno nacional, manejando la autonomía de independencia sin violentarla, pero creando políticas sociales que ayuden a la dinamización de esta economía.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

30 segunditos, sigue por favor.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Sí, una pregunta muy rápida es ¿si es más barato o más caro endeudarse hoy que hace tres meses? Lo digo también para el Banco de la República y ¿Qué causas usted le ve a eso? Doctor Villar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra ahora sí Doctor Villar.

Doctor Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República:

Bueno, muchas gracias por todos los comentarios, las preguntas, empiezo por las 3 preguntas del Senador Bolívar, la primera si la tasa de interés iba a seguir subiendo, creo que la respuesta de esto depende, el banco ha dado la señal de que estamos en una fase de ajuste de la tasa de interés y la tendencia es hacia el alza, pero si se hace o no se hace y en ese caso de qué magnitud, depende de muchísima información que en este momento no tenemos y que vamos a estar recibiendo; por ejemplo, qué pasa con los resultados de la misma inflación y de las expectativas de inflación que vamos a recibir en el período inmediatamente próximo, ¿Qué pasa con la tasa de interés internacional? y en qué medida, como se cree la tasa de interés del banco de la reserva federal y del Banco Central Europeo, sigue subiendo van a ser elementos importantes para tener en cuenta cuando tomemos la decisión en el mes de... a mediados del mes de diciembre, ajustar o no la tasa de interés.

En ese sentido, pues la respuesta que siempre damos es nosotros dependemos de la información última que tengamos en cada momento, pero también es importante decir que la... la tendencia digámoslo así, ha sido hacia el alza, posiblemente estamos ya acercándonos a un nivel alto que implique que el ritmo o esa tendencia pueda no frenarse en un futuro no muy lejano, sobre el salario mínimo legal, yo creo que es un tema puramente de gobierno, es un tema que me parece difícil cualquier comentario, pero yo quisiera simplemente dar una, hacer un comentario genérico basado en un estudio muy extenso que publicó el banco recientemente de carácter puramente académico y yo empezaría por decir, cualquier sociedad lo que quiere para sus trabajadores es que el salario mínimo y la capacidad de compra de los trabajadores aumente, eso es un objetivo de la sociedad, es un objetivo de la economía, pero dicho eso hay que tener mucho cuidado con la forma como se aumente, porque aumentar el salario mínimo legal nominal no siempre conduce a un aumento de la capacidad de compra de los trabajadores.

Cuando sucede y lo hemos visto, que la inflación se come el aumento en el salario mínimo, pues simplemente el aumento nominal termina perdiéndose, entonces creo que es fundamental tener en cuenta, la perspectiva de la inflación y en ese sentido es fundamental que el ajuste que se haga en materia de salario mínimo tenga en cuenta que la perspectiva es que la inflación va a ir bajando el año entrante y que va a bajar de una manera significativa y que por lo tanto el aumento que se haga, pues no es lo mismo que si tuviéramos la perspectiva de que la inflación fuera a seguir subiendo.

Ahora es clara la Sentencia de la Corte Constitucional, según la cual el aumento del salario mínimo legal tiene que ser por lo menos igual a

la inflación observada, eso es un mandato legal, eso tiene problema de generar cierta indexación y de desconocer un poquito la tendencia futura de inflación, pero hay que acatarlo, hay que respetarlo; ahora lo que es importante es si teniendo eso como base, el adicional hay que mirarlo con mucha cautela para evitar que se convierta en factores que perjudiquen en últimas a los trabajadores, por varias vías.

Por la posibilidad de que presión hay solamente en la inflación, o por la posibilidad de que no esté teniendo en cuenta suficientemente la cantidad de personas que en una economía como la colombiana trabajan en el sector informal con salarios incluso inferiores al salario mínimo, entonces cotejar todos estos elementos es muy importante para la decisión, pero obviamente es una decisión de carácter político en el buen sentido de la palabra, donde participan el gobierno, los trabajadores y los empresarios; ahora sobre el impacto del fenómeno de la niña, yo pues no soy experto en el tema digamos del impacto climático, pero me atrevería a decir que hay que irlo monitoreando de manera muy cuidadosa, el impacto del fenómeno de La Niña, desde el punto de vista de desastres, la vida de muchas personas, de destrucción de casas, de inundaciones, es dramático por supuesto el impacto global sobre precios es incierto ¿Por qué? Porque hay cultivos por supuesto que se dañan con el exceso de lluvia, pero otros que también...

Pero la pregunta era sobre la niña, perdón si hay sequías extensas el año entrante yo tenía... bueno igual el exceso de lluvias tiene la doble connotación y en algunos digámoslo así, el exceso de lluvias por un lado tiene la doble connotación y en algunos casos genera mayor producción, por ejemplo, en el sector ganadero, de leche, etc.; es positivo para los precios, pero la sequía es más compleja y obviamente si viene un período de sequía habrá que hacerle mucho seguimiento, pero esperemos que no afecte la expectativa de que los precios de los alimentos van a tener una caída importante el año entrante; pasando a la pregunta de la Doctora Clara, sobre ¿Para quién es doloroso el ajuste? Yo quisiera tratar de decir que lo más doloroso para las clases más populares es el no ajuste, es no ajustar la economía, es exponerlos a una mayor inflación y exponerlos a una eventual crisis, cuando la economía no se ajusta y se arriesga una posibilidad de una crisis con aumentos importantes del desempleo, eso sí que es doloroso para las personas más vulnerables.

Y por lo tanto lo que hay que cotejar es esos costos de no ajustar, de tener una economía sujeta a inflación o a una eventual crisis vs unos costos que ciertamente existen del proceso de ajuste pero que ¿se manifiesta fundamentalmente en qué? El proceso de ajuste en el caso de la política monetaria se refleja ante todo en el aumento de la tasa de interés y ciertamente va a afectar por ejemplo la capacidad de consumir de las personas

que hoy están consumiendo de manera importante mediante endeudamiento, esas personas que hoy han aumentado su endeudamiento de manera importante, para aumentar su consumo, van a haber dificultades para mantener ese ritmo de endeudamiento y posiblemente cuando aumente la tasa de interés, van a darse mayores dificultades para pagar esos créditos, es por eso también que es tan importante la cautela con el endeudamiento que hemos venido aduciendo, hay que tener mucho cuidado con el endeudamiento en particular con el endeudamiento para consumo.

Obviamente hay damnificados en muchos frentes, hay que tener, esto hay que hacerlo con mucha cautela, pero hay que siempre cotejar entre los costos que tiene el ajuste y los costos que tiene el no ajustarse y llevar las situaciones a una eventual mayor inflación o situación de crisis; yo quisiera matizar un poquito la sensación que yo mismo dije, hemos hecho un ajuste a la tasa de interés, la más alta desde que tenemos un esquema de inflación objetivo, eso es cierto, en términos de cambio estaba pasando de una situación extremadamente expansiva con la tasa de interés más baja de la historia a una situación de tasa de interés nominal bastante alta, pero también quisiera digamos para matizar y sin decir que no es cierto lo anterior, la tasa de interés que tenemos hoy es una tasa de interés que todavía paradójicamente es inferior a la inflación, tenemos una tasa de interés en 11% y la inflación observada en 12.2%, es alta el ajuste ha sido muy alto, pero no estamos en una situación donde uno pueda decir, dramáticamente contractiva.

Lo que ha sido dramático es el aumento de la inflación y ese aumento de la inflación tenemos que atacarlo con todas las herramientas que podamos, pero quiero digamos simplemente matizar, estando de acuerdo con los riesgos y con las preocupaciones; el comentario sobre que el crecimiento actual se debe en parte a la política monetaria expansiva anterior es un comentario que puede leerse de muchas formas, hemos recibido muchas críticas en ese sentido y es decir ustedes fueron demasiado expansivos y eso está alimentando o a facilitado que la inflación se haya aumentado tanto, yo no descarto que haya, porque no sabíamos lo que iba a pasar, porque actuamos con incertidumbre, actuamos con mucha cautela, en el proceso de aumento de las tasas de interés al comienzo, posiblemente fallamos ya sabiendo lo que vino después, de golpe hubiera sido preferible haber sido más fuertes al principio, no lo sabíamos y para ser franco era difícil actuar en ese momento.

No sabíamos que venía la guerra, no sabíamos que venía...

Honorable Senadora Clara López Obregón:

Yo lo dije de manera positiva, ¿no será que incidieron ustedes en el crecimiento económico? Y la inflación también, pero...

Doctor Leonardo Villar, Gerente del Banco de la República:

Claro en el crecimiento de la inflación y visto de esa manera es posible, lo que pasa es que por esa misma razón incidir en el crecimiento es muy bueno por supuesto, siempre y cuando no vaya en perjuicio de la sostenibilidad de ese crecimiento y de la inflación misma, por eso si de golpe pasamos de cierto nivel y terminamos facilitando que hubiera mayor inflación o impidiendo que fuera un poco más reactivos ante esa posibilidad de aumento de la inflación como la que estamos viendo, de golpe hubiera sido bueno y hoy con la información que tenemos hoy que no teníamos cuando empezamos a tomar esas decisiones, de golpe uno dice bueno yo veo hoy a Brasil, al principio lo criticamos incluso yo personalmente pensé que estaba excediéndose, fue muy duro en el ajuste de tasa de interés y muy rápido en el ajuste de tasa de interés.

Ya se está viendo la inflación bajar, Chile está empezando a ver la inflación bajar en los últimos dos meses, Perú está viendo la inflación bajar, lentamente tenemos la esperanza de que nosotros vamos a estar en esa situación por lo menos a más tardar a comienzos del año entrante. Pero es cierto que actuar pronto, actuar de manera restrictiva aunque suene doloroso, aunque seamos sometidos a todas las críticas del mundo por hacerlo permite tener ese efecto positivo, que también tiene su componente negativo, también tiene el efecto de desacelerar el crecimiento, un poco más rápido, porque y evitar esa burbuja digamos que empezamos a ver en algún momento, en el caso colombiano, pero totalmente de acuerdo con la inquietud.

Bueno un tema que no mencioné en el tema, en la, cuando comenté sobre el salario mínimo legal y que tiene que ver con la pregunta del Senador Ramírez, no es solamente el efecto sobre la inflación en sí mismo, sino que el salario mínimo genera mecanismos de indexación y esos mecanismos de indexación son los que más hacen complejo esos impactos de un salario mínimo alto que se traslada no solamente en el impacto directo sobre inflación sino en un impacto persistente sobre aumentos de precios de muchísimas cosas, que es el mecanismo de indexación y en ese sentido moverse hacia que ojalá no tuviéramos tanta indexación, pero que si hay indexación, la indexación sea más atada eventualmente al mismo índice de precios al consumidor o alguna cosa que no sea el salario mínimo creo que es algo positivo, es mejor hacerlo acorde con la inflación misma y no con el salario mínimo, porque termina generando unos mecanismos que atan una decisión que está para el mercado laboral, la ata a una cantidad de precios en otros frentes.

Ahora la pregunta del Senador Ramírez sobre mecanismos para mejorar la volatilidad de la tasa de cambio ya lo dijo el Ministro, realmente nunca se ha pensado en controles de cambio, lo

que hemos visto en varias oportunidades es, ya lo hemos discutido muchas veces en la junta, intervenimos comprando, vendiendo divisas para evitar la volatilidad de la tasa de cambio, la conclusión es, nosotros no podemos descartar que lo hagamos algún día, pero en las circunstancias que hemos visto no nos ha parecido recomendable entrar al mercado cambiario, entrar a comprar o a vender dólares para tratar de estabilizar la tasa de cambio, ¿Por qué? Uno por supuesto, uno dice no, pues me gustaría tener la tasa de cambio en el nivel que yo quiero que es algún nivel que cada uno se inventa, pero el mercado funciona de una manera que ayuda mucho en muchos frentes, incluso cuando genera volatilidad.

Entonces por ejemplo, cuando hay presiones como las que hubo, puntualmente en un momento de las primeras semanas de octubre o a comienzos de noviembre, de sacar recursos del país, el hecho de que yo suba la tasa de cambio, hace caro sacar recursos del país y cuando vuelve a bajar la tasa de cambio, como ha sucedido en el período reciente, le hace ver a esas personas que en algún momento por cualquier motivo, dijeron no es el momento de sacar, pues les salió caro haberlo sacado en ese momento y en este sentido la fluctuación de la tasa de cambio se convierte en un elemento estabilizador que creo que es útil para la economía y que le da más autonomía a la política monetaria, creo que eso es algo importante, eso ha sido uno de los elementos que hemos tenido muy en cuenta, puesto en otros términos la flotación cambiaria ha sido algo positivo para la economía colombiana, nos ha funcionado durante más de 20 años bien, eso no significa que bajo ciertas condiciones, en momentos muy específicos.

Por ejemplo, los dos meses que siguieron al estallido de la pandemia, hubo intervención cambiaria con distintos mecanismos y fue útil, fue útil en ese momento, pero, era un momento en que los mercados no estaban funcionando, hoy están funcionando y no hemos visto que sea recomendable usar; ahora.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno,
Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Vamos redondeando por favor.

**Doctor Leonardo Villar, Gerente del Banco
de la República:**

Sí, sobre los comentarios del Senador Uribe, bueno creo que preguntaba por el comportamiento de los CDS, realmente eso creo que ya el Ministro lo contestó, los CDS ya han fluctuado de manera importante, aumentaron fuertemente el año pasado cuando perdimos el grado de inversión, este año, ha tenido fluctuaciones en distintos momentos, no quiero relacionarlos un gobierno con el otro, las circunstancias han sido complejas en distintos momentos, ciertamente tuvimos un período complicado que coincidió con la devaluación en el mes de octubre y comienzos de noviembre que afortunadamente se ha revertido y estamos hoy en

una mejor situación; la financiación del país y el flujo de dólares pues va muy en la misma dirección, afortunadamente el país ha tenido una financiación que le ha permitido cubrir esos déficit tan grandes que yo describí, cuando uno tiene un déficit tan grande de 6% del producto interno bruto, es un déficit monumental en dólares.

Lo que es casi llamativo es no, este país ha logrado financiar todo eso con inversión extranjera directa y de portafolio y así ha sido este año la inversión de portafolio sigue siendo a noviembre este año la inversión más alta que hemos tenido, en cualquier año de la historia de Colombia, eso es significativo parte de esta inversión extranjera es directa parte es inversión de portafolio de extranjeros que llegan al país; afortunadamente eso se ha mantenido lo que es peligroso es depender demasiado de financiación internacional y por eso bajar el déficit es uno de los elementos importantes; sobre la regla fiscal Senador Gallo, también el Ministro documento, simplemente yo quisiera simplemente repetir, yo creo que a veces la pregunta no es, ¿Cuánto de la tributaria se va a gastar, o cuanto se va a ahorrar? Yo creo que en conjunto la plata, es una sola plata, hay unidad de caja, el dinero los economistas hablamos a veces que el dinero es fungible, entonces no es la plata de la tributaria la que se ahorra o la que no se ahorra, sino que en conjunto lo que es fundamental es que el déficit fiscal se reduzca.

Entonces sí la tributaria se gasta, pero lo otro se ahorra, pues eso es lo fundamental y obviamente que se ahorre, que se reduzca el déficit fiscal es el tema crítico y ese tema va a quedar aclarado con el plan financiero que presente el gobierno una vez haga las adiciones que ha anunciado en el futuro; bueno del Senador Garcés de los costos de la inflación vs los costos de la tasa de interés, yo le repetiría la misma tipo de respuesta que le dije a la Senadora Clara López, hay siempre hay quienes ganan y quienes pierden pero el costo de la inflación es un costo tremendo y que es el que tiene mucho mandato constitucional de evitar y parte de bajar la inflación y ahí viene un tema importante, parte muy importante de bajar la inflación es que cuando uno baja la inflación puede bajar la tasa de interés de manera persistente no, a veces toca subirla temporalmente para bajar la inflación, pero ¿para qué bajar la inflación? Porque después va a poder tener tasas de interés más bajas y eso es un beneficio enorme, puede tener financiación a largo plazo, tasas de interés bajas y a veces se da la paradoja que es el deseo de los bancos centrales del mundo.

Subimos la tasa de interés de corto plazo, que es la de un día la que nosotros manejamos y se baja la tasa de interés de largo plazo, porque la gente dice cómo están subiendo la tasa de interés, están haciendo una política adecuada para reducir las presiones inflacionarias, la tasa de interés de largo plazo se baja y ayuda a abaratar los costos de la

inversión, esa es una paradoja que es muy difícil de transmitir.

Pero es por supuesto en última instancia, un deseo fundamental de los bancos centrales y del Banco de la República, cuando subimos la tasa de interés es para bajar la inflación y bajar una inflación para poder bajar la tasa de interés, eso suena muy raro, pero si subimos la tasa de interés de un día y bajamos la inflación para bajar la tasa de interés de largo plazo, que es la que se forma en el mercado y la que depende mucho de las expectativas y es la que es fundamental para los emprendedores y para los microempresarios y obviamente también para los grandes empresarios, yo creo que con esto terminaría señor Presidente mis respuestas.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Bueno mil gracias, bueno, ya agradecerle al Señor Director del Banco de la República por las respuestas, por la exposición a ustedes también, siguiente punto del Orden del Día y muchas gracias señor Director. Yo me voy a mi puesto, porque soy ponente del siguiente proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, tercer punto del Orden del Día, consideración y votación de proyectos de ley. Proyecto de ley 106 de 2022 Senado. Por medio de la cual se crea el Fondo de Prevención, Protección y Asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género. Autor doctor Daniel Palacios, Ministro del interior. Ponente honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador ponente.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Muchísimas gracias Presidenta, bueno como les dije compañeros estamos aquí dando cumplimento a una Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que me permito leer para no aburrirlos, tengo una presentación un poco larga, pero yo creo que en aras de la plenaria, prefiero más bien leer la Sentencia y uno de esos puntos es al que les estamos dando hoy curso acá y es el siguiente:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Bedoya y otras vs Colombia, encontró al Estado colombiano responsable por la violación de varias obligaciones contenidas en la Convención Americana y de la Convención la CIDH le ordenó al Estado colombiano lo siguiente. Ah, ya la tenemos aquí, ok. Promover y continuar las investigaciones que sean necesarias para determinar juzgar y en su caso sancionar a los restantes responsables de los actos de violencia y tortura que sufrió la señora Bedoya el 25 de mayo de 2000, así como los actos

de amenazas que ha sufrido la señora Bedoya posteriormente; aclaro en este punto que ha habido sentencias contra algunos de los ejecutores de la violación física, pero no de los autores intelectuales y la señora Yaneth Bedoya sigue luchando para llevar a juicio a estos autores intelectuales, que además tiene identificados pero, contra los cuales el Estado ni la Fiscalía ha querido actuar con la debida diligencia.

El segundo punto de la Sentencia es publicar el resumen oficial de la Sentencia en el *Diario Oficial* y en un diario de amplia circulación nacional, así como la presente sentencia en su integridad en un sitio Web oficial del Estado. Creo que esto ya se cumplió; el tercero es garantizar la difusión del programa Trasmmedia “No es hora de callar” el cual se transmitirá por el sistema de medios públicos cuyo contenido comprenda al menos 60 minutos mensuales durante 5 años a contar desde la primera difusión; cuarto crear e implementar un plan de capacitación y sensibilización a funcionarios públicos, fuerza de seguridad y operadores de justicia para garantizar que cuenten con los conocimientos necesarios para identificar actos y manifestaciones de violencia contra las mujeres basadas en el género, que afectan a las mujeres periodistas, protegerlas en situación de peligro (a investigar) y enjuiciar a los perpetradores.

El quinto (por favor), crear un centro estatal de memoria y dignificación de todas las mujeres víctimas de violencia sexual, en el marco del conflicto armado y del periodismo investigativo con un reconocimiento específico a la labor de las mujeres periodistas el cual debe llevar el nombre Centro Investigativo no es Hora de Callar” y deberá contar con la participación de la señora Yineth Bedoya; el sexto diseñar e implementar un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra periodistas, así como de violencia basadas en género contra mujeres periodistas y el séptimo que es el objeto de este Proyecto de ley.

Es crear un fondo el cual debe ser destinado a la financiación de programas dirigidos a la prevención, protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia basadas en género, en el ejercicio de su profesión; así como para la adopción de medidas eficaces de protección para garantizar la seguridad de las mujeres periodistas, que se encuentran sometidas a un riesgo especial por el ejercicio de su profesión, desde una perspectiva de género.

El octavo es pagar las cantidades fijadas en la sentencia por concepto de rehabilitación, daño material, inmaterial y costas: entonces con relación al Fondo y a la misma Sentencia, pues lo que me queda por anotar sencillamente es que no solamente el daño físico, sobre una mujer periodista que estaba inmersa en unas investigaciones, sino también el amedrentamiento al que son sometidas las demás mujeres periodistas cuando el escarmiento de los violentos recae sobre una de ellas y esto fue lo que

pasó en el caso de Yineth Bedoya que sucedió sino estoy mal en el año 2000 creo, no tengo aquí la ... sucedió que en ese momento estaban haciendo investigaciones sobre grupos paramilitares y ellos querían no solamente infringir un daño físico y sexual a la señora Yineth Bedoya, sino también escarmentar a las demás mujeres periodistas y eso alcanzó a tener un efecto sobre la libertad de expresión aquí en Colombia.

De modo pues que compañeros, está el Proyecto de ley, señora Presidenta, está aquí nos acompaña la señora, porque si ustedes ven en uno de los artículos creo que es el segundo, voy a revisarlo, se dice que el monto de este Fondo que son 500.000 dólares, tiene que ser adicional al presupuesto del Centro de Memoria Histórico y aquí nos acompaña la señora María Gaitán o María Valencia Gaitán, que es la Directora del Centro de Memoria Histórico y me gustaría que antes de hacer lectura del articulado, la escucháramos un momentico en sesión informal si se pudiera.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Ponente, le propongo que leamos la proposición con que termina el proyecto y procedemos a escuchar a la Doctora Gloria.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí Señora Presidente:

PROPOSICIÓN

Por las razones expuestas en consideración al artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 106 de 2022 Senado Por medio de la cual se crea el Fondo de Prevención Protección y asistencia de mujeres periodistas víctimas de la violencia de género.

Señora Presidenta, está leída la Proposición con que termina el informe.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la Doctora Gloria Valencia Gaitán. Tiene la palabra el Senador Miguel Uribe.

Honorable Senador Miguel Uribe Turbay:

Gracias Presidenta, yo entiendo que vamos a aprobar este Proyecto y vamos rápido y entiendo que tenemos Plenaria, pero yo creo que un proyecto como estos no quisiera yo votarlo sin hacer algunas referencias, en primer lugar, pues celebro que hoy le estemos dando trámite efectivamente, tenemos una responsabilidad legal para hacerlo, es un proyecto que radicó el gobierno pasado, pero yo creo que más que una responsabilidad legal es una responsabilidad moral y yo creo que es realmente importante este Proyecto que abre además, la agenda a una situación que pasa y

pasa mucho; Yineth Bedoya que fue mencionada ahora por el Presidente Gustavo Bolívar, pues es una mujer que para todos simboliza valentía, heroísmo, perseverancia, resiliencia, es decir todos los valores que a uno se le ocurran, pero además que ha dado una pelea por construir verdad pero además por construir paz, por reivindicar causas y para mí pues la conozco desde hace años además, he tenido la oportunidad de acompañarla en algunas de sus causas y desde hace muchos años la admiro.

Pero no solo es ella, como ella bien lo ha dicho, son miles de mujeres que en todas las instancias, en todos los sectores del país, corren el mismo riesgo o incluso han sido víctimas de lo mismo y son muchas, muchas que desafortunadamente son completamente invisibles o para la prensa o para la sociedad y que bueno tener espacios como este para que haya una conciencia desde el gobierno, desde el Centro de Memoria Histórico, pero particularmente de la sociedad de que estas mujeres no pueden estar solas y yo obviamente tampoco podría dejar de decir que mi mamá fue periodista y aunque no fue víctima de exactamente el mismo tipo de violencia pues evidentemente fue víctima de varios tipos de violencia y yo creo que estamos en mora de reivindicar lo que digamos, lo que ha sido la mujer en esta sociedad, particularmente en causas y oficios como el periodismo y me emociona tener la oportunidad de acompañar hoy un proyecto que va a contribuir a la prevención, a la protección, a la asistencia de las mujeres periodistas víctimas de violencia.

Así que celebro que hoy esta Comisión vote este proyecto y por supuesto espero yo que estos recursos que además son insuficientes, vale la pena decir no, 500.000 dólares pues es básicamente 2.500 millones de pesos y eso al final es muy poco, pero es una semilla y yo espero que sea un esfuerzo consciente no solo de este gobierno sino de los que vengan en esta dirección, así que celebro pues tener la oportunidad de hoy acompañar este proyecto y por supuesto lo haré con todo el gusto y no como una responsabilidad legal, sino vuelvo a repetir una responsabilidad moral con las mujeres colombianas.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Se pone en consideración la proposición leída, ¿aprueba la Comisión, la consideración?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueban señora Presidente y se abre el articulado manifestándole que el texto propuesto por el Senador Ponente Gustavo Bolívar consta de 5 artículos incluyendo la vigencia, a estos artículos hay 3 proposiciones, una de un artículo nuevo presentada por la Senadora Ana Carolina Espitia Pérez y una adición al artículo 3º en su parágrafo y

una modificación al artículo 2° donde se modifica el monto, Señor Senador Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Disculpe es que el monto no se puede modificar porque está en la Sentencia, quisiéramos como dice el Senador Uribe que fuera mucho más porque realmente es insuficiente, pero esa proposición no se puede aceptar por esa razón.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senadora Carolina, la Proposición es suya. ¿Cómo? Usted tiene una proposición en el sentido de adicionar al parágrafo 3°, “Dichos recursos solo podrán ser utilizados para los fines consagrados en la presente Ley.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí las otras dos; las dos Proposiciones restantes son avaladas por el ponente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

¿O sea, se aprueba usted como ponente acoge la adición al parágrafo 3° y el artículo nuevo?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Sí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y la Proposición del Senador Castellanos que ¿modifica el monto Senador Castellanos?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

No se puede modificar el monto, porque es un fallo judicial.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

¿Entonces se deja como constancia?

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Exacto por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta, someta a consideración de la comisión el articulado propuesto por el Senador ponente Gustavo Bolívar, más la adición al parágrafo del artículo 3°, dichos recursos solo podrán ser utilizados para los fines consagrados en la presente ley y un artículo nuevo que dice “El Centro Nacional de Memoria Histórica en su calidad de entidad administradora del Fondo de Prevención, Protección y Asistencia de mujeres periodistas Víctimas de Violencia de Género, rendirá un informe anual al Ministro de Hacienda, al Ministerio del Interior y al Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, al Congreso de la República y demás entidades que

consideren competentes, el informe debe indicar el avance que se ha tenido en cuenta de proyectos y programas que busquen la prevención y asistencia de mujeres periodistas víctimas de violencia de género así como también debe contener información presupuestal del Fondo.

En cumplimiento de la obligación dada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Sentencia proferida el 26 de agosto de 2021, en el caso de Bedoya Lima y otros VS Colombia y proyecciones de las acciones a realizar en el siguiente año. Señora Presidenta someta a consideración el articulado más la adición y modificaciones al articulado propuesto.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

En consideración el articulado leído con las proposiciones y la adición de parágrafo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Está aprobado señora Presidente, someta a consideración el título y el querer de que este proyecto tenga segundo debate, el título del Proyecto es. “Por medio de la cual se crea el Fondo de Prevención, Protección y Asistencia de Mujeres Periodistas Víctimas de Violencia de Género”. Está leído el título señora Presidenta.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Se pone a consideración el título y la presentación para segundo debate del Proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Ha sido aprobada señora Presidenta por instrucciones suyas, se designa al Senador Gustavo Bolívar y por instrucciones suyas se declara sesión informal para escuchar a la doctora María. Ha sido aprobado señora Presidenta la sesión informal.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra la doctora María Valencia Gaitán

Doctora Gloria Valencia Gaitán, Directora del Centro Nacional de Memoria Histórica:

Bueno muchísimas gracias, también celebro la invitación del Senador Gustavo Bolívar a que el Centro Nacional de Memoria Histórica apoye la lucha de Yineth Bedoya de 23 años de lucha, fue en el año 2000 en efecto y fueron 23 años de lucha y también para subrayar que soy funcionaria del gobierno del cambio, un cambio que ha sido anhelado y luchado por centenares y centenares de víctimas y descendientes que hoy nos piden que sean los mandatarios de las decisiones del Centro Nacional de Memoria Histórica, por eso tenía algunas consideraciones formales que ya siendo

aprobado paso encima de ellas, para decir que el Centro Nacional de Memoria, siendo nosotros la memoria del olvido, somos conscientes de una misionalidad y de la importancia de seguir aunando esfuerzos institucionales para contribuir con la reparación simbólica – integral de las víctimas de los actores armados.

El centro nacional de memoria da evidentemente un concepto favorable a la creación del fondo, pero a la vez los invito y las invito a pensar cuál sería el escenario ideal desde donde dicho fondo debe operar, tanto por las implicaciones técnicas y administrativas propias de la creación de dicho fondo, como por la necesidad de adoptar medidas eficaces que garanticen y fortalezcan la seguridad de las mujeres periodistas y las mujeres en general en el ejercicio de su profesión, pero sobre todo reconocemos a Yineth Bedoya como bandera de la lucha y defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual y dada su calidad de beneficiaria de la medida ordenada en la Sentencia, estamos convencidos desde el que es la persona llamada a liderar, diseñar, crear y decidir el destino de Centro Nacional de Memoria Histórica este fondo de prevención, frente a lo cual el Centro Nacional de Memoria está abierto y en total disposición para hacer el acompañamiento, la asistencia técnica y administrativa que esta puesta requiere, agradezco mucho.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Pido la palabra señora Presidenta.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Se reanuda la sesión formal y tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Por solicitud de la víctima en este caso la doctora Yineth Bedoya, vamos a realizar una audiencia

pública sobre las violencias basadas en género en el mes de febrero, la queríamos hacer ahora en el mes de diciembre, pero ella está viajando fuera de Colombia, entonces para que ustedes sepan, antes de segundo debate nos comprometimos a hacer una audiencia pública sobre el tema, muchas gracias.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señora Presidenta, por instrucciones de la Mesa Directiva, me permito relacionar los proyectos, que serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la comisión: Proyecto 395, 388, 179 de 2022, 119 de 2022, 350 de 2022, 341 de 2022, 014 de 2022, 176 de 2022, 180 de 2022, 137 de 2022 y 188 de 2022, señora Presidente por instrucciones suyas ha sido anunciados los Proyectos a consideraciones en la próxima sesión.

Honorable Senadora Liliana Esther Bitar Castilla (Preside) Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:

Se da por terminada la sesión y citamos por Secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Así será señora Presidenta.

GUSTAVO BOLIVAR MORENO
Presidente

LILIANA ESTHER BITAR CASTILLA
Vicepresidenta

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario